



BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora • Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO:

AVISOS

Índice en la página número 25

SOFOME PRODUCE, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.
 CJON.TAMAULIPAS Y YUCUPICIO #400
 BALANCE GENERAL AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2011

ACTIVO:		PASIVO:	
DISPONIBILIDAD:	0.00	CIRCULANTE:	0.00
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR	0.00
	<u>0.00</u>		<u>0.00</u>
CUENTAS POR COBRAR	0.00	OTROS PASIVOS:	0.00
OTROS ACTIVOS:	0.00	TOTAL PASIVO:	0.00
		CAPITAL:	0.00
TOTAL ACTIVO:	0.00	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	0.00

J. Terrazas
 RAYMUNDO TERRAZAS GUERRERO
 PRESIDENTE
 CONSEJO DE ADMINISTRACION

M. Silvestre
 C.P. MANUEL SILVESTRE GONZALEZ TORRES
 CONTADOR

SOFOME PRODUCE, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.
 CJON.TAMAULIPAS Y YUCUPICIO #400
 ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO DEL 2011 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2011

INGRESOS:		0.00
INGRESOS		0.00
OTROS INGRESOS		<u>0.00</u>
COSTO DE VENTAS		
COSTO DEL EJERCICIO		<u>0.00</u>
		<u>0.00</u>
UTILIDAD BRUTA		0.00
GASTOS:		0.00
GASTOS DE OPERACION		0.00
OTROS GASTOS		<u>-</u>
UTILIDAD DE OPERACION		0.00
UTILIDAD FINANCIERA		0.00
PRODUCTOS FINANCIEROS		0.00
GASTOS FINANCIEROS		<u>0.00</u>
RENDIMIENTOS DEL EJERCICIO		0.00

J. Terrazas
 RAYMUNDO TERRAZAS GUERRERO
 PRESIDENTE
 CONSEJO DE ADMINISTRACION

M. Silvestre
 C.P. MANUEL SILVESTRE GONZALEZ TORRES
 CONTADOR



JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DENTRO DEL EXPEDIENTE 459/2008 PROMOVIDO POR ROSELIA INTERNACIONAL S. DE RL. DE CV. EN CONTRA DE EZEQUIEL HERNANDEZ MENDOZA SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL BIEN CONSISTENTE EN PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL 08-636-010 LOTE 10 MANZANA 259 FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA SECCION VILLA RESIDENCIAL BONITA V ETAPA LOCALIZACION PRIVADA CAMEROTA NUMERO 19 CON UNA SUPERFICIE DE 127.30 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.7000 METROS CON PRIVADA CAMEROTA AL SUR EN 6.7000 METROS CON BOULEVARD PASEO DEL SERI AL ESTE EN 19.0000 METROS CON LOTE 9 Y AL OESTE EN 19.0000 METROS CON LOTE 11 MISMO INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 295113 VOLUMEN 8560 EN LA SECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO DE FECHA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES DEBIENDOSE CONVOCAR POSTORES POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EXPRESO SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE \$350,000.00 (TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN) Y POSTURA LEGAL QUE CUBRAN LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD SEÑALANDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE PARA QUE TENGA COMO VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1410 Y 1411 DEL CODIGO DE COMERCIO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARYSOL CASTILLO OLEA. RUBRICA.

A3247 38 40 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

COVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EN EXPEDIENTE NO. 82/1995, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO MONICA LETICIA ARREDONDO VS. RODOLFO ARREDONDO LEPE, SEÑALARONSE NUEVE HORAS DEL DIA TATORCE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, TENGA VERIFICATIVO REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: CASA 510 CALLE CABRERA Y TERRENO EN QUE ESTA CONSTRUIDA LOCALIZADA EN LA COLONIA BOLIVAR ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 300.00 MTS.2 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 25.00 MTS. CON SR. JOSE SILVA Y SR. VARGAS TORRES; SUR, 10.00 MTS. CALLE CABRERA; ESTE, 18.00 MTS. CALLE CABRERA; OESTE, 15.00 MTS. CALLE PRIVADA CABRERA. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES PRECIO DE \$203,820.00(DOSCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS VEITE PESOS, 00/100 MONEDA NACIONAL).-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.-RUBRICA.-

A3278 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. LUIS ALBERTO ALVARADO SESTEAGA Y ENRIQUE TERRONES DIAZ EN CONTRA DE WILFRIDO TORRES VAZQUEZ SE ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS SEÑALANDOSE PARA SU DESAHOGO LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE ENERO DEL DOS MIL DOCE EXPEDIENTE NUMERO 94/2009 PREDIO URBANO LOTE S/N MANZANA 25 COLONIA VILLA DE SERIS LOCALIZACION AVENIDA REVOLUCION NO. 25 DEL FUNDO LEGAL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA CON SUPERFICIE DE 657.000 M2 COLINDANCIA AL NORTE EN 20.00 METROS CON PROPIEDAD DE JESUS ARELLANO AL SUR EN 22.3500 METROS CON AVENIDA REVOLUCION AL ESTE EN 39.6000 METROS CON PROPIEDAD DE JOSE CARMEN LOZANO Y MARIA IBARRA Y AL OESTE EN 31.4000 METROS CON PROPIEDAD DE JESUS ARMENTA A NOMBRE DE WILFRIDO TORRES VAZQUEZ INSCRITO BAJO EL NUMERO 374164 TRECIENTOS SETENTA Y CUATRO CIENTO SESENTA Y CUATRO EN EL VOLUMEN 19896 DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO CON FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO AVALUO PERICIAL CONSISTENE EN \$262,000.00 M.N. DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL SAN LUIS RIO COLORADO SONORA NOVIEMBRE 8 DEL 2011. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO. RUBRICA.

A3314 40 41 42

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 2093/2010 PROMOVIDO POR ROBERTO BELTRAN COVARRUBIAS EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER BECERRA RIOS SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN FINCA Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA EDIFICADO SIENDO EL LOTE 13 DE LA MANZANA 44 DE LA COLONIA LUIS ECHEVERRIA DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN CON SUPERFICIE DE 300.00 METROS CUADRADOS ((TRESCIENTOS METROS CUADRADOS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE. EN 20.00 METROS CON LOTE 14 AL SUR EN 20.00 CON LOTE 12 DE LA CALLE CUATRO AL ESTE EN 15.00 METROS CON CALLE CUATRO AL OESTE EN 15.00 METROS CON LOTE OCHO DE LA CALLE CINCO INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME SONORA BAJO EL NUMERO 143826 VOLUMEN 3068 DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO TOMÁNDOSE COMO PRECIO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$396,000.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MN) SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LOS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD FIJADA COMO BASE DE REMATE CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES AL REMATE A VERIFICARSE A LAS 09.00 HORAS DEL DIA 08 DE DICIEMBRE DEL 2011 CD. OBREGON SONORA A 08 DE NOVIEMBRE DEL 2011. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO. RUBRICA.

A3321 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EXPEDIENTE. NÚMERO. 449/2004, JUZGADO PRIMEROA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, CELEBRA S.C.L.Q. S.R.L. CAPITAL VARIABLE., A FAVOR T.I.M.L S.R.L.. DE CAPITAL VARIABLE., CEDIENDO LOS DERECHOS A NORMA SANDRA GARCIA MOLINA. SE EMPLAZA A BELIZARIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ Y MARICELA GARCÍA GARCÍA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PÚBLIQUEN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL EN LOS



ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS TENIENDO 30 DÍAS PARA CONTESTAR DEMANDA Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR RECIBIR NOTIFICACIONES. HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ REYES.- RUBRICA.
A3345 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NO 2006/2009 PROMOVIDO POR LICENCIADO ÁLVARO CORDOVA AVILÉZ ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE COMBUSTÓLEO DE SONORA SA DE CV CONTRA LUCINA ARVIZU RAMÍREZ Y JORGE LEÓN JIMÉNEZ ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUÍDA. MARCADA CON EL NO 1443 DE CALLE VALLE DEL CÁRTAMO Y LOCALIZADA EN LOTE NO 2 DE LA MANZANA NO 18 UNIDAD HABITACIONAL VALLE DORADO DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE 152.66 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE 8.98 METROS CON LOTE UNO SUR 8.98 METROS CON CALLE VALLE DEL CÁRTAMO ESTE 17.00 METROS CON CALLE PASEO MIRAVALLE OESTE 17.00 METROS CON LOTE NUMERO TRES INSCRITO BAJO NUMERO 123924 REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO I VOLUMEN 1560 CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$626,000.00 (SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DÍA SEIS DE DICIEMBRE AÑO DOS MIL ONCE OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS. CD OBREGON SONORA 19 DE OCTUBRE DEL 2011 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. SILVIA PARRA SALLARD. RUBRICA.
A3368 40 41 42

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
ASUNTO; SE CONVOCA A POSTORES QUE EN EL EXPEDIENTE 1798/99 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FINANCIERO BANCRECEER SA INSTITUCION BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANCRECEER EN CONTRA DE EMPRESAS VALMO SA DE CV Y OTROS SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO DESAHOGO DE LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS CONSISTENTE EN EL PREDIO URBANO MANZANA 1 FERROCARRIL LOCALIZACION LOTES 1 2 3 4 5 6 7 Y 8 CON SUPERFICIE DE 8,000.00 METROS CUADRADOS CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 100.00 METROS CON CARRETERA INTERNACIONAL A NOGALES AL SUR EN 100.00 CON CALLE SIN NOMBRE AL ESTE EN 80.00 METROS CON CALLE SIN NOMBRE Y AL OESTE CON 80.00 METROS CON ANILLO PERIFERICO NORTE PROPIEDAD DEL DEMANDADO PEDRO VALENZUELA TRUJILLO INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 990655 VOLUMEN 180 SECCION PRIMERO DE FECHA TREINTA DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE CONVOQUESE A POSTORES SIRVIÉNDOSE COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$44'689,470.00 SON; CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 MM.) Y POSTURA LEGAL QUE CUBRAN LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CLAUDIA ELENA URIAS SERRANO. RUBRICA.
A3369 40 41 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 98/2011 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CESAR GUILLERMO ARMENTA ARMENTA CONTRA EDGAR ARAIZA DELGADO ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA EL 50% DEL INMUEBLE QUE PROINDIVISO LE CORRESPONDE AL DEMANDADO EDGAR ARAIZA DELGADO CONSISTENTE LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 180016251088 LOTE 06 MANZANA 48 FRACCIONAMIENTO MONTECARLO LOCALIZACION CASA NUMERO 3233 PONIENTE CALLE PRIVADA BOLZANO SUPERFICIE DE 180.0020 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 10.0000 METROS CON CALLE PRIVADA BOLZANO AL SUR 3.829 METROS CON LOTE 41 MISMA MANZANA Y 6.171 METROS CON LOTE 42 MISMA MANZANA AL ESTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 7 MISMA MANZANA Y AL OESTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 05 MISMA MANZANA VALOR \$370,000.00 TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 MN POSTURA LEGAL SERA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES REMATE VERIFICARA OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DIA CATORCE DICIEMBRE AÑO DOS MIL ONCE. CD OBREGON SONORA, NOVIEMBRE 9 DE 2011. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. DAYRA DENNISE LEPRO MEJIA. RUBRICA.
A3377 40 41 42

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 790/2006 GRUPO REGIONAL DE NEGOCIOS S.A. DE C.V. CONTRA DAVID FERMIN ZUÑIGA OSUNA Y MARIA DEL ROSARIO ZUÑIGA OSUNA SEÑALÁNDOSE A LAS 11:00 HORAS NUEVE DE DICIEMBRE DE 2011, PARA VERIFICATIVO ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE TERRENO, PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360004527005, LOTE 29, MANZANA 32, CUARTEL XI, SUPERFICIE 109.3750 METRO CUADRADOS, COLINDA AL NORTE 17.5000 METROS CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE MIGUEL A. ZUÑIGA; SUR 17.5000 METROS CON LOTE 32; ESTE 6.2500 METROS CON CALLE LOPEZ DEL CASTILLO; OESTE 6.2500 METROS CON LOTE 21; INSCRIPCION REGISTRAL 252,218, VOLUMEN 4158, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, VEINTICUATRO DE MARZO DEL 2000, BASE PARA REMATE \$147,000.00 (SON CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CLAUDIA ELENA URIAS SERRANO.- RUBRICA.
A3565 41 42 43

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 925/2006 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MEXICO SA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC EN



CONTRA DE FRANCISCO IGNACIO GAMA ROBLES Y ADRIANA OFELIA HERRERA BUESO SE ORDENA EMPLAZAR AL C. FRANCISCO IGNACIO GAMA ROBLES POR CONDUCTO DEL REPRESENTANTE DE LA SUCESIÓN SIENDO EN ESTE CASO LA ALBACEA C. ADRIANA OFELIA HERRERA BUESO RESPECTO DE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA POR LA PARTE ACTORA MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD POR TRES VECES CONSECUTIVAMENTE Y ADEMÁS MEDIANTE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO HACIÉNDOSELE SABER QUE SE LE CONCEDE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUIESIERE HACER VALER ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS TÉRMINOS DE LEY MEDIANTE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO ASÍ MISMO SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA DADA EN GARANTÍA EN EL PRESENTE JUICIO APERCIBIDO QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL PLAZO EXPRESADO EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA DADA EN GARANTÍA EN EL PRESENTE JUICIO Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD EN LOS TÉRMINOS DEL AUTO DE RADICACIÓN Y SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO ESTÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 171 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. ATENTAMENTE SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS C. LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA. RUBRICA.

A3327 40 41 42

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
EMPLAZAMIENTO PARA: CORDOVA QUIROZ NORMA PATRICIA QUE EN EL EXPEDIENTE 569/2007 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE CORDOVA QUIROZ NORMA PATRICIA A ESTAS PERSONAS SE LES HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO ASÍ MISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTAN O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIDO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN DICHO PLAZO EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS. HERMOSILLO, SONORA MARZO DEL 2011. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE. RUBRICA.

A3379 40 41 42

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
EMPLAZAMIENTO PARA: SANTIAGO TINOCO PINON QUE EN EL EXPEDIENTE 1068/2007 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE SANTIAGO TINOCO PINON A ESTAS PERSONAS SE LES HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO ASÍ MISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTAN O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIDO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN DICHO PLAZO EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS. HERMOSILLO SONORA A LA FECHA DE PRESENTACION SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO. RUBRICA.

A3382 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO.
EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA SA. DE CV. SOFOM ENR EN CONTRA DE RICARDO SOTELO PALMA Y CONCEPCION GUADALUPE LOPEZ GUERRERO EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE SAN LUIS R C SONORA SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL 2011 PARA QUE SE VERIFIQUE EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO SIGUIENTE: FRACCIÓN NORTE DEL LOTE 8 DE LA MANZANA 127 REGIÓN TERCERA DE LA CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO SONORA CON SUPERFICIE DE 250.00 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 25.00 METROS CON SOLAR 9 AL SUR 25.00 METROS CON FRACCION SUR DEL MISMO SOLAR 8 AL ESTE 10.00 METROS CON AVENIDA PUERTO DE SAN FELIPE AL OESTE 10.00 METROS CON SOLAR 3. CONVOCÁNDOSE POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$1,375,000.00 PESOS (UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 MN.) EXPEDIENTE 869/2009. SAN LUIS R.C. SONORA, OCTUBRE 11 DEL 2011. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. MONICA SOLIS PIÑA. RUBRICA.

A3099 36 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO :
DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL EXPEDIENTE NÚMERO 227/2010 PROMOVIDO POR HSBC MEXICO SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC EN CONTRA DE LUIS ALFONSO SANCHEZ NIETO Y DIANA GUADALUPE ARMENTA GURROLA EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PREMERA ALMONEDA EN LOCAL



QUE OCUPA ESE JUZGADO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. CLAVE CATASTRAL 310005083001 LOTE 10 MANZANA 37 FRACCIONAMIENTO PETROLERO LOCALIZACION AVENIDA FLORENCIO ZARAGOZA NO. 162 ESQUINA CON NAYARIT SUPERFICIE DE 500.0000 METROS CUADRADOS COLINDA: AL NORTE EN 25.0000 METROS CON LOTE 9 AL SUR EN 25.0000 METROS CON CALLE EN PROYECTO; AL ESTE EN 20.0000 METROS CON CALLE EN PROYECTO Y AL OESTE EN 20.0000 METROS CON LOTE 20 INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE GUAYMAS SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO BAJO EL NUMERO 79393 VOLUMEN 3017 DEL 19 DE FEBRERO DEL 2008 SE CONVOCA A POSTORES SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$898,000.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO DE AVALUO PERICIAL LAS PERSONAS INTERESADAS A INTERVENIR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE PARA REALIZAR EL DEPOSITO EXIGIDO EN FRACCION IV DEL ARTICULO 458 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE EN LA INSTITUCION CREDITICIA DESTINADA AL EFECTO POR CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN MATERIA DE EJECUCION DEBERAN COMPARECER PREVIAMENTE EN DIAS Y HORAS HABILES DE ESTE JUZGADO HASTA UN DIA HABIL PREVIO A FECHA DE REMATE PARA OBTENER LA FICHA DE DESPOSITO PARA REALIZAR LA CONSIGNACION CORRESPONDIENTE Y OBTENER LA CONSTANCIA DE DEPOSITO SIN LA CUAL NO SERAN ADMITIDOS. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA. RUBRICA.

A3207 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUEZ PRIMERO CIVIL HERMOSILLO SONORA, EXPEDIENTE 1422/2009 JUICIO HIPOTECARIO GE CONSUMO MEXICO SA DE CV SOFOM ENR CONTRA MANUEL IVAN VEGA BUSANE Y DULCE MARIA FIMBRES GUTIERREZ ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE 23 MANZANA XIII FRACCIONAMIENTO CERRADA DIAMANTE DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE DE 163.3600 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.2100 METROS CON CALLE LOTE 18 Y 19 MANZANA XIII AL SUR EN 8.3400 METROS CON AVENIDA MADRE PERLA AL ESTE EN 21.0000 METROS CON LOTE 19 Y 22 MANZANA XIII AL OESTE EN 21.0000 METROS CON LOTE 18 Y 25 MANZANA XIII PRECIO BASE DEL REMATE \$510,000.00 M N SE HACE DEL CONOCIMIENTO A POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN REMATE QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA DEBERAN DE COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H JUZGADO EN DIAS Y HORAS HABILES PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO CON LA QUE DEBERA DE COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE SIN EL CUAL NO SERAN ADMITIDOS AL EFECTO SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2011 POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN. HERMOSILLO SONORA A 03 DE OCTUBRE DEL 2011. ATENTAMENTE C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.

A3214 39 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO SONORA EN EXPEDIENTE NO. 1402/2008 JUICIO IHPOTECARIO GE CONSUMO MEXICO SA DE CV SOFOM ENR CONTRA EVANGELINA RIVERA BORQUEZ ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION CLAVE CATASTRAL NO. 360008796053 LOTE 13 MANZANA 209 UBICADO EN PRIVADA MASSAROSSA PONIENTE NO 29 FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA RESIDENCIAL SUPERFICIE 126.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 8.00 METROS CON LOTE 3 AL SUR EN 18.00 METROS CON LOTE 12 AL ESTE EN 7.0000 METROS CON LOTE 4 Y LOTE 5 AL OESTE EN 7.0000 METROS CON PRIVADA MÁSSAROSSA PONIENTE AVALUO: \$340,000.00 M N AL EFECTO SEÑALO LAS 10:00 HORAS DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2011 POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN. HERMOSILLO SONORA A 19 DE OCTUBRE DEL 2011 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA. RUBRICA.

A3215 39 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO.

EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA SA DE CV SOFOM ENR EN CONTRA DE ALEJANDRO MUÑOZ MARTINEZ EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE SAN LUIS R C SONORA SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL 2011 PARA QUE SE VERIFIQUE EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO SIGUIENTE: LOTE NÚMERO 12 DE LA MANZANA 8 DEL FUNDO LEGAL DE ÉSTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 185.80 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.65 METROS CON LOTE NÚM 5; AL SUR, EN 6.65 METROS CON AVENIDA BETEL; AL ESTE EN 27.94 METROS CON LOTE NUMERO 11; Y AL OESTE EN 27.94 METROS CON LOTE NÚMERO 13 Y QUE TIENE COMO MEJORA LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 8 DE LA AVENIDA BETEL FRACCIONAMIENTO CHULA VISTA II CONVOCÁNDOSE A POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$405,000.00 PESOS (CUATROCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 MN.) EXPEDIENTE 220/2011 SAN LUIS R C SONORA 27 DE OCTUBRE DEL 2011 SECRETAR IO DE ACUERDOS CIVIL DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. LIC. SIXTO DUARTE VIDAL. RUBRICA.

A3227 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INHSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO.

EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO INVEX, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO EN CONTRA DE PAULINA ARELY JIMENEZ CORONADO Y ALBERT PAVON MARCELO EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE SAN LUIS RC SONORA SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL 2011 PARA QUE SE VERIFIQUE EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO SIGUIENTE: LOTE NUMERO 9-C DE LA MANZANA 746-B DE ÉSTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 165.14 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 7.34 METROS CON AVENIDA NAYARIT B; AL SUROESTE EN 7.34 METROS CON LOTE NÚMERO 4; AL SURESTE EN 22.50 METROS CON LOTE NÚMERO 10; Y AL NOROESTE EN 22.50 METROS CON LOTE NÚMERO 9-B Y QUE TIENE COMO MEJORA LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 2805-C DE LA AVENIDA NAYARIT



B ENTRE 28 Y 29 CONVOCÁNDOSE POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$310,000.00 PESOS (TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MN) EXPEDIENTE 635/2010 SAN LUIS R C SONORA 27 DE OCTUBRE DEL 2011. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. SIXTO DUARTE VIDAL. RUBRICA. A3228 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO.

EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA SA DE CV SOFOM ENR EN CONTRA DE VICENTE FERNANDO RAMÓN GRANADOS EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE SAN LUIS RC SONORA SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL 2011 PARA QUE SE VERIFIQUE EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO SIGUIENTE: LOTE NÚMERO 2-A DE LA MANZANA 11 DE ÉSTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 162.00 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.00 METROS CON AVENIDA EMETERIO OCHOA; AL SUR EN 9.00 CON LOTE NUMERO 33 DE LA MANZANA 11 EL ESTE, EN 18.00 CON LOTE NUMERO 3 DE LA MANZANA 11 AL OESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 1 DE LA MANZANA 11 Y QUE TIENE COMO MEJORA LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 5-A DE LA CALLE EMETERIO OCHOA CONVOCÁNDOSE A POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$170,000.00 PESOS (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 MN.) EXPEDIENTE 468/2010 SAN LUIS R C SONORA 27 DE OCTUBRE DE 2011 SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL LIC. SIXTO DUARTE VIDAL. RUBRICA.

A3229 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO SONORA,

EDICTO

CONVOCATORIA EDICTO DE REMATE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EN EL EXPEDIENTE 0146/2000 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR OSCAR FERNANDO SERRATO FELIX EN CONTRA DE MICROCOMPUTACION APLICADA DEL PACIFICO SA DE CV SE DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE: SE ORDENA SACAR A REMATE EL BIEN HIPOTECADO EN EL PRESENTE JUICIO PARA LO CUAL SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN HIPOTECADO EN EL PRESENTE JUICIO CONSISTIENDO EN EL QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360004343007 LOTE 1 LOCALIZACION CALLE NAYARIT SUPERFICIE DE 125.0000 M2. COLINDA AL NORTE EN 5.0000 M CON CALLE NAYARIT AL SUR EN 5.0000 CON PROPIEDAD PARTICULAR AL ESTE EN 25.0000 CON LOTE 2 AL OESTE EN 25.0000 M CON PROPIEDAD PARTICULAR SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE \$513,000.00 (SON QUINIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 MN Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD DEBIENDOSE CONVOCAR A POSTORES. HERMOSILLO SONORA A TRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LICENCIADO RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO. RUBRICA.

A3308 41 44

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

H. JUZGADO SEGUNDO CIVIL HERMOSILLO, SONORA EMPLAZAMIENTO PARA: GABRIEL ARCE ALCANTAR QUE EN EL EXPEDIENTE 1163/2009 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORAS POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE GABRIEL ARCE ALCANTAR, A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALA DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASÍ MISMO SE LE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.-HERMOSILLO, SONORA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. RENÉ ARTURO MÁRQUEZ OCHOA.-RUBRICA.-

A3270 39 40 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO.

LYGIA AIDEE RODRIGUEZ LARRAÑAGA QUE EN EL EXPEDIENTE 524/2008 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED POR AUTOS DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2008 Y 22 DE JUNIO DE 2011 SE ORDENA EMPLAZARLA POR EDICTOS EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN RESCISORIA DONDE SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN QUE SE MENCIONAN EN LOS INCISOS A LA RESCISIÓN POR INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA FORMALIZADO MEDIANTE ESCRITURA PRIVADA NUMERO 0130435-1 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 1992 INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CIUDAD OBREGÓN SONORA BAJO EL NUMERO 32680 VOLUMEN 109 DE LA SECCIÓN DE INSTRUMENTOS PRIVADOS DE FECHA 29 DE JUNIO DE 1994 Y NUMERO 155356 VOLUMEN 209 SECCIÓN SEGUNDA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO AMBOS DE FECHA 30 DE JUNIO DE 1994 B.- LA CANCELACIÓN DEL CRÉDITO NUMERO 9226103249 QUE EL HOY DEMANDADO LYGIA AIDEE RODRIGUEZ LARRAÑAGA EJERCITO CON NUESTRA PODERDANTE PARA LA COMPRA DE UNA CASA HABITACIÓN UBICADO EN CALLE AVENIDA JUSTICIA SOCIAL NUMERO 1540 DE LA UNIDAD HABITACIONAL PRIMERO DE MAYO DE ESTA CIUDAD EN LA LOTE 43 MANZANA 21 CON UNA SUPERFICIE DE 163.20 METROS CUADRADOS C.- COMO CONSECUENCIA DE LA RESCISIÓN Y CANCELAMIENTO DEL CRÉDITO SE CONDENE A LOS DEMANDADOS A ENTREGAR LA POSESIÓN MATERIAL Y JURÍDICA DEL INMUEBLE MATERIA DE LA COMPRAVENTA CONSISTENTE EN UNA CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO CALLE AVENIDA JUSTICIA SOCIAL NUMERO 1540 DE LA UNIDAD HABITACIONAL PRIMERO DE MAYO DE ESTA CIUDAD EN LA LOTE 43 MANZANA 21 CON UNA SUPERFICIE 163.20 M2; INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CIUDAD OBREGÓN SONORA BAJO EL NUMERO 32680 VOLUMEN 109 DE LA SECCIÓN INSTRUMENTO PRIVADO DE FECHA 29 DE JUNIO DE 1994 Y NUMERO 155356 VOLUMEN 209 SECCIÓN SEGUNDA REGISTRO



INMOBILIARIO AMBOS DE FECHA 30 DE JUNIO DE 1994 D.- QUE LAS AMORTIZACIONES REALIZADAS POR EL HOY DEMANDADO RESPECTO DEL CRÉDITO QUE SE LE CONCEDIÓ QUEDEN A FAVOR DE NUESTRA REPRESENTADA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 49 DE LA LEY DE INFONAVIT E.- UNA VEZ QUE SE DICTE SENTENCIA DEFINITIVA SE ORDENE GIRAR ATENTO OFICIO DIRIGIDO AL ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD OBREGÓN SONORA PARA EL ÚNICO OBJETO DE QUE ORDENE LA CANCELACIÓN DE LOS GRAVÁMENES QUE EN SU CASO TUVIERE EL INMUEBLE MATERIA DEL PRESENTE JUICIO REGISTRADO BAJO EL NUMERO 32680 VOLUMEN 109 DE LA SECCIÓN INSTRUMENTO PRIVADO DE FECHA 29 DE JUNIO DE 1994 Y NUMERO 155356 VOLUMEN 209 SECCIÓN SEGUNDA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO AMBOS DE FECHA 30 DE JUNIO DE 1994 Y F.- EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE ORIGINEN CON EL MOTIVO DEL PRESENTE JUICIO PREVIA LEGAL REGULACIÓN EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA DE LAS PAGINAS 1 Y 2 DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA EMPLAZÁNDOSELE. Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponer las defensas y excepciones que tuviera que hacer valer y señalar domicilio conocido en ciudad obregón sonora donde oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos en las puertas de este h juzgado quedando a su disposición las copias de traslado en la secretaría segunda de acuerdos. CD OBREGON SONORA A 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM. RUBRICA.

A3289 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LA SEÑORA PAULA RUTH RAMIREZ CORONA EN CONSECUCENCIA SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS A LA DEMANDADA LA SEÑORA PAULA RUTH RAMIREZ CORONA QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO LOCAL LA VOZ DEL PUERTO ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO PARA QUE EN EL TERMINO DE CUARENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere; asimismo para que en dicho término señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes incluidas las de carácter personal se le harán por estrados de este juzgado en el entendido de que las copias de traslado quedan a su disposición en esta secretaría primera del juzgado primero de primera instancia de lo civil expediente número 361/2011 GUAYMAS SONORA A 16 DE JUNIO DEL 2011. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO. RUBRICA

3304 40 41 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DEL SEÑOR JOSE LUIS MURILLO RUIZ EN CONSECUCENCIA SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS AL DEMANDADO EL SEÑOR JOSE LUIS MURILLO RUIZ QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO LOCAL LA VOZ DEL PUERTO DE ESTA CIUDAD ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere así mismo para que en dicho término señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones incluidas las de carácter personal le surtirán efectos por cédulas fijadas en las puertas del juzgado segundo civil, en el entendido de que las copias de traslado quedan a su disposición en esta secretaría segunda del juzgado segundo de primera instancia de lo civil expediente número 1297/2008 GUAYMAS SONORA A 25 DE FEBRERO DEL 2011. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PÁEZ QUINTERO. RUBRICA

A3305 40 41 42

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

C. MERCEDES LETICIA RODRIGUEZ GONZALEZ EXPEDIENTE 2271/09 JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS C.C. JORGE ANTONIO CASTRO LOPEZ Y MARIA ISLAS SOTO CONTRA USTEJ EN JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL CD OBREGON SONORA; SE ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE CUARENTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE NO HACERLO LA SUBSECUNTES NOTIFICACIONES AUN LAS PERSONALES SURTIRÁN EFECTOS EN PUERTAS DE ESTE H JUZGADO COPIAS A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. C SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO. RUBRICA.

A3349 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE 1337/09 RADICADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SCRAP II S DE RL DE CV EN CONTRA DE JOSÉ LUÍS FUENTES ORDUÑO Y LUZ MERCEDES ESPERICUETA MACIAS SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTO MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETIN OFICIAL PERIODICO EL IMPARCIAL EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO ADEMAS SE DEBERAN PUBLICAR EDICTOS EN LAS OFICINAS DE LA AGENCIA FISCAL Y EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ESTOS DOS ULTIMOS UBICADOS EN LA CIUDAD DE GUAYMAS SONORA POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DÍAS HABILIS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCA A JUICIO CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HDCKERLO ASÍ ESTÁS SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO AÚN LAS DE CARACTER PERSONAL ASIMISMO SE LE



HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. HERMOSILLO SONORA NOVIEMBRE 01 DE 2011 C SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA. RUBRICA.

A3374 40 41 42

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA: JUAN ROBERTO ARAGON SOTO QUE EN EL EXPEDIENTE 715/2007 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE JUAN ROBERTO ARAGON SOTO A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LO DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO ASÍ MISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTAN O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIDO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN DICHO PLAZO EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS. HERMOSILLO SONORA A 04 DE ABRIL DE 2011. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS. RUBRICA.

A3380 40 41 42

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA: BALLESTEROS VILLA MICHAEL FERNANDO QUE EN EL EXPEDIENTE 113/2008 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE BALLESTEROS VILLA MICHAEL FERNANDO ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO ASÍ MISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTAN O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LO FINCA HPOTECADA APERCIBIDO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN DICHO PLAZO EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS. HERMOSILLO SONORA MARZO DE 2011. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS. RUBRICA.

A3381 40 41 42

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO. SONORA.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA EVARISTO RIVERA GALLEGOS QUE EN EL EXPEDIENTE 1196/2005 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE EVARISTO RIVERA GALLEGOS A ESTAS PERSONAS SE LES HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO ASÍ MISMO SE LES HACE SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. HERMOSILLO SONORA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2011. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO. RUBRICA.

A3383 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

TERESA DE JESUS SALGADO VERDUGO RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (NULIDAD ABSOLUTA) PROMOVENTE JOSE SALGADO DELGADO CONTRA USTED HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIENDOSELE NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA EXP 1453/2010. SAN LUIS RIO COLORADO SONORA AGOSTO 17 DE 2011 SRIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JUAN CARLOS RAMÓN VEGA TORRES. RUBRICA.

A3401 41 42 43

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO. SONORA.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA: MATUZ IMPERIAL LUIS ALFONSO Y BEATRIZ ADRIANA BARRERA SÁNCHEZ QUE EN EL EXPEDIENTE 1736/2007 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE MATUZ IMPERIAL LUIS ALFONSO Y BEATRIZ ADRIANA BARRERA SANCHEZ A ESTAS PERSONAS SE LES HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS O PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO ASÍ MISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTAN O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIDO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN DICHO PLAZO EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO



QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS. HERMOSILLO SONORA A 08 DE MARZO DEL 2011 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. GABRIELA DENISE BASACA LOYA. RUBRICA.

A3412 41 42 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTOS

EMPLÁSESE A: MARÍA ANTONIETA DAWS CAÑIZARES RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL LA ACCIÓN DE USUCAPION PROMOVIDO POR MARIA SANTOS GARCIA EN CONTRA DE MARIA ANTONIETA DAWS CAÑIZARES HACIENDOSE SABER A LOS DEMANDADOS QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA COMPARECER A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer defensas y excepciones que estime conducentes asi mismo para que señalen domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones aperebido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista que se fije en los estrados de éste h juzgado haciéndosele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en este juzgado expediente 02/2011 se le requiere tambien para que dentro del término de tres días exprese su negatva o consentimiento para que se publiquen o no sus datos personales en la sentencia que se dicte en este juicio de acuerdo a la ley de acceso a la informacion pública del estado de sonora articulos 15 16 y 33. H NOGALES SONORA A NOVIEMBRE DE 2011 C SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC ROSARIO QUIEL BARRON ALCANTAR. RUBRICA.

A3548 41 42 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL QUE EN EL EXPEDIENTE 364/2010 PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA (INFONAVIT) EN CONTRA DE GUADALUPE ESPINOZA GARCIA JUICIO ORDINARIO CIVIL ORDENÓ CONVOCAR A POSTORES PARA QUE CONCURRAN A LAS INSTALACIONES DE ESTE JUZGADO UBICADO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT DE HERMOSILLO SONORA A REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 62 UBICABO EN LA MANZANA 04 DEL FRACCIONAMIENTO CASA BONITA, PRIMERA ETAPA LOCALIZADO EN CALLE CIMA NUMERO 59 DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA CON SUPERFICIE DE 119.0000 METROS CUADRADOS CLAVE CATASTRAL 360051019061 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 17.0000 METROS CON LOTE 61 AL SUR EN 17.0000 METROS CON LOTE 63 AL ESTE EN 7.0000 METROS CON CALLE LA CIMA AL OESTE EN 7.0000 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA SEÑALANDOSE LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE SIENDO EL PRECIO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$202,000.00 (DOSCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD A LOS POSTORES INTERESADOS DEBERÁN DE REALIZAR EL DEPÓSITO POR UNA CONTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN INMUEBLE DEBERÁN PREVIAMENTE COMPARECER EN DIAS Y HORAS HÁBILES ANTE ESTE JUZGADO HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA DE REMATE A OBTENER LA FICHA DE

DEPÓSITO CON LA QUE DEBERÁ DE HACER CONSIGNACIÓN CORRESPONDIENTE Y OBTENER LA CONSTANCIA DE DEPOSITO RESPECTIVA SIN LA CUAL NO SERAR ADMITIDOS. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO. RUBRICA.

A3216 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO SONORA.

EDICTO

NOTIFICACIÓN A LA C. MARIA GABINA MATA CASTAÑEDA QUE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 465/2009 SCRAP II S DE RL DE CV POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LIC MARCO ANTONIO CORRALES ZAZUELA EN CONTRA DE USTED SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN LO SIGUIENTE: PRIMERO. ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR LA PRESENTE CONTROVERSIA Y LA VÍA FLEGIDA POR LA ACTORA PARA SU TRAMITACIÓN FUE CORRECTA. SEGUNDO. LA PARTE ACTORA SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ANTERIORMENTE INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES ACREDITO LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN DE PAGO DE PESOS DEL CONTRATO DE CRÉDITO EN LA VIA ORIDNARIA CIVIL MIENTRAS QUE LA DEMANDADA MARIA GABINA MATA CASTAÑEDA FUE JUZGADA EN REBELDIA; EN CONSECUENCIA: TERCERO. SE CONDENA A LA DEMANDADA MARIA GABINA MATA CASTAÑEDA A PAGAR A FAVOR DE SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE LO SIGUIENTE LA CANTIDAD DE \$288,835.21 DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 21/100 MN) POR CONCEPTO DE SALDO CAPITAL ADEUDADO CUARTO. SE CONDENA A LA DEMANDADA MARIA GABINA MATA CASTAÑEDA A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD DE \$112.021,23 (CIENTO DOCE MIL VEINTIUN PESOS 23/100 MONEDA NACIONAL POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS HASTA EL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE MÁS LOS QUE SE SIGAN VENCIENDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO. LOS CUALES SE CUANTIFICARÁN EN ETAPA DE EJECUCIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA TERCERA ESTIPULACIÓN TRES PREVIA REGULACIÓN SE HAGA EN LA VÍA INCIDENTAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 408 FRACCIÓN 1 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO. QUINTO. SE CONDENA A LA DEMANDADA MARIA GABINA MATA CASTAÑEDA A CUBRIR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN CAUSADO CON MOTIVO DEL TRÁMITE DEL JUICIO PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VIA INCIDENTAL EN ATENCIÓN A QUE EL PRESENTE FALLO PARTICIPA DE LOS ASPECTOS DECLARATIVO Y DE CONDENA SUBSUMIÉNDOSE EL PRIMERO EN EL SEGUNDO Y EN QUE EL RESULTADO FUE ADVERSO A LOS INTERESES DE LA DEMANDADA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78 79 Y 80 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. SEXTO. EN CASO DE QUE LA PARTE DEMANDADA NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO LUEGO DE QUE QUEDE FIRME EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 400 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE PROCÉDASE A SU EJECUCIÓN FORZOSA. SÉPTIMO. TODA VEZ QUE DE AUTOS SE ADVIERTE QUE LA DEMANDADA MARÍA GABINA MATA CASTAÑEDA FUE EMPLAZADA A JUICIO POR MEDIO DE EDICTOS SIN QUE DESPUÉS DE DICHO EMPLAZAMIENTO HAYA SEÑALADO DOMICILIO DONDE OIR Y RECBIR NOTIFICACIONES EN VIRTUD DE QUE EL JUICIO SE TRAMITA EN REBELDIA DE SU PARTE EN CONSECUENCIA SE ORDENA QUE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE SENTENCIA SE HAGA A LA DEMANDADA MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL FALLO EN EL



BOLETÍN OFICIAL Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 251 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO PROCESAL DE NUESTRO ESTADO HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS HÁBILES PARA IMPUGNAR DICHA SENTENCIA CONTADOS A PARTIR DE QUE SE HAGA LA ÚLTIMA DE LA PUBLICACIÓN ORDENADA LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 376 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO REFERIDO. HERMOSILLO SONORA, AGOSTO 9 DE 2011 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA. RUBRICA.

A3416 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

NOTIFICACIÓN AL C JOSÉ MIGUEL LOPEZ LEGAZPI SALAZAR QUE EN EL JUICIO CIVIL EXPEDIENTE NÚMERO 1249/2009 SCRAP II S DE RL DE CV POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LIC MARCO ANTONIO CORRALES ZAZUETA EN CONTRA DE USTED SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN LO SIGUIENTE: PRIMERO. ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA FUE LA CORRECTA. SEGUNDO. SE DECLARA PROCEDENTE EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE ACCIÓN DE PAGO DE PESOS PROMOVIDO POR SCRAP II S DE RL DE CV POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS C LIC MARCO ANTONIO CORRALES ZAZUETA EN CONTRA DEL C JOSÉ MIGUEL LÓPEZ LEGAZPI SALAZAR DECLARÁNDOSE POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE EL CRÉDITO OTORGADO EN CONSECUENCIA. TERCERO. SE CONDENA AL DEMANDADO JOSÉ MIGUEL LÓPEZ LEGAZPI SALAZAR A PAGAR A LA ACTORA AL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE LA CANTIDAD DE \$221,567.36 (DOSCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 36/100 MN) EQUIVALENTE A 133 VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL POR CONCEPTO DE SALDO DE CAPITAL ADEUDADO. CUARTO. SE CONDENA AL DEMANDADO JOSÉ MIGUEL LÓPEZ LEGAZPI SALAZAR A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA AL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE LA CANTIDAD DE \$74,321.69 (SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS 69/100 MN) EQUIVALENTE A 44.613 VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS MAS LOS GENERADOS Y QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO CONFORME LO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA INCISO C) DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL QUINTO. SE CONDENA AL DEMANDADO C JOSE MIGUEL LÓPEZ LEGAZPI SALAZAR A PAGAR A LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HUBIEREN EROGADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VÍA INCIDENTAL. SEXTO. PARA EL SUPUESTO DE QUE EL DEMANDADO JOSÉ MIGUEL LÓPEZ LEGAZPI SALAZAR INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADO TAN PRONTO COMO LA MISMA SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE EMBÁRGUESE BIENES SUFICIENTES A CUBRIR LAS PRESTACIONES A LAS QUE FUE CONDENADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS Y EN CASO DE REMANENTE DEVUÉLVASE AL DEMANDADO CITADO. SÉPTIMO. EN CUANTO A LA PRESTACIÓN RECLAMADA CONSISTENTE EN QUE SE PROCEDA AL EMBARGO Y REMATE JUDICIAL DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO DIGASELE QUE EN TODO CASO ELLO SE HARÁ EN EL SUPUESTO DE QUE LA SENTENCIA DICTADA SE CONFIRME Y EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN FORZOSA SE EMBARGUE Y POR CONSEGUENTE REMATE DICHO INMUEBLE. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE LA PRESENTE SENTENCIA AL ACTOR EN EL DOMICILIO QUE SEÑALÓ PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y

AL DEMANDADO JOSE MIGUEL LÓPEZ LEGAZPI SALAZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 251 FRACCIÓN V Y 376 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA SE ORDENA NOTIFICARLE LA SENTENCIA MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL EDITADOS EN ESTA CIUDAD EN LA INTELIGENCIA DE QUE EN ESTE CASO DICHA PERSONA CUENTA CON EL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS PARA APELAR DE LA PRESENTE SENTENCIA. HERMOSILLO SONORA NOVIEMBRWE 15 DEL 2011. SECRETARIO PRIMNREO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ ANTONIO ALMANZA ARCE. RUBRICA.

A3417 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

NOTIFICACIÓN A LA C. LUCIA RAMÍREZ RAMÍREZ QUE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NÚMERO 1395/2009 SCRAP II S DE RL DE CV POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LIC MARCO ANTONIO CORRALES ZAZUETA EN CONTRA DE USTED SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CUYAS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN LO SIGUIENTE: PRIMERO. ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA FUE LA CORRECTA. SEGUNDO. SE DECLARA PROCEDENTE EL JUICIO ORDINARIO CIVIL RELATIVO A LA ACCIÓN DE PAGO DE PESOS PROMOVIDO POR SCRAP II S DE RL DE CV POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS MARCO ANTONIO CORRALES ZAZUETA EN CONTRA DE LA C LUCIA RAMÍREZ RAMÍREZ DECLARÁNDOSE POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE EL CRÉDITO OTORGADO EN CONSECUENCIA. TERCERO. SE CONDENA A LA DEMANDADA LUCIA RAMÍREZ RAMÍREZ A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE \$160,704.64 (CIENTO SESENTA MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 64/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE SALDO DE CAPITAL ADEUDADO AL DÍA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL NUEVE EQUIVALENTE A 96.466 VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL. CUARTO. SE CONDENA A LA DEMANDADA LUCIA RAMÍREZ RAMÍREZ A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA A CANTIDAD DE \$48,178.41 (CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 41/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS AL DIA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL NUEVE EQUIVALENTE A 28.92 VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL MÁS LOS VENCIDOS Y QUE SE SIGAN VENCRIENDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA SÉPTIMA INCISO C) DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. QUINTO. SE CONDENA A LA DEMANDADA LUCÍA RAMÍREZ RAMÍREZ A PAGAR A LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HUBIEREN EROGADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL SEXTO. EN CUANTO A LA PRESTACION RECLAMADA CONSISTENTE EN QUE SE PROCEDA AL EMBARGO Y VENTA O REMATE JUDICIAL DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO DIGASELE QUE EN TODO CASO ELLO SE HARÁ EN EL SUPUESTO DE QUE LA SENTENCIA DICTADA SE CONFIRME Y EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN FORZOSA SE EMBARGUE Y POR CONSEGUENTE REMATE DICHO INMUEBLE NOTIFIQUESE PERSONALMENTE LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE ACTORA EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 251 FRACCIÓN V Y 376 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA A LA DEMANDADA C LUCÍA RAMÍREZ RAMÍREZ SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA



VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL AMBOS EDITADOS EN ESTA CIUDAD TENIÉNDOSE QUE EN ESTE ÚLTIMO CASO CUENTAN CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS PARA APELAR DE LA PRESENTE SENTENCIA. HERMOSILLO SONORA A 15 DE NOVIEMBRE DE 2011 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ ANTONIO ALMANZA ARCE. RUBRICA.

A3418 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO. SONORA

EDICTO

NOTIFICACIÓN A LOS C.C. FRANCISCO DANIEL CORONADO MENDOZA Y ROSA MANUELA PICAZO MUÑOZ QUE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NÚMERO 1116/2004 SCRAP II S DE RL DE CV POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LIC MARCO ANTONIO CORRALES ZAZUETA EN CONTRA DE USTEDES SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN LO SIGUIENTE: PRIMERO. ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER AL PRESENTE JUICIO ASI COMO LA VIA ORDINARIA ELEGIDA POR LA ACTORA ES LA CORRECTA. SEGUNDO. LA ACTORA SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN INTENTADA EN CONTRA DE LOS CC FRANCISCO DANIEL CORONADO MENDOZA Y ROSA MANUELA PICAZO MUÑOZ Y DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD EN CONSECUENCIA: TERCERO. SE DECLARA RESCINDIDO EL CONTRATO DE COMPRAVENTA Y CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) EN SU CARÁCTER DE VENDEDOR Y ACREEDOR Y LOS CC. FRANCISCO DANIEL CORONADO MENDOZA Y ROSA MANUELA PICAZO MUÑOZ EN SU CARÁCTER DE TRABAJADOR COMPRADOR Y DEUDOR RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE PALOMA APARTAMENTO 8-A LOTE 14 MANZANA 9 NIVEL SUPERIOR DE LA UNIDAD HABITACIONAL NUEVO HERMOSILLO DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 142.74 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.93 METROS CON CALLE PALOMA AL SUR EN 7.93 METROS CON LOTE 21 AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 15 Y AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 13 NIVEL SUPERIOR CON LOZA DE AZOTEA NIVEL INFERIOR CON APARTAMENTO 8 SUPERFICIE PATIO DE SERVICIO 13.38 METROS CUADRADOS QUE EN LA MISMA ESCRITURA CELEBRARON LAS MISMAS PARTES DECLARÁNDOSE TAMBIÉN RESCINDIDO EL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA POR LO QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EN TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA DEL CONTRATO EN QUE AL ACTOR SUSTENTA SU DEMANDA SE PACTÓ QUE AL ACTUALIZARSE CUALQUIERA DE LAS CAUSAS DE RESCISIÓN DE LOS CONTRATOS EL TRABAJADOR SE OBLIGA A ENTREGAR LA CASA HABITACION MATERIA DE LA COMPRAVENTA Y ADQUIRIDA Y LIQUIDADADA CON EL IMPORTE DEL CRÉDITO OTORGADO POR EL INSTITUTO ANTES ACTOR (DECIMA SEGUNDA CAUSALES DE RESCISIÓN EL INFONAVIT SIN NECESIDAD DE DECLARACION JUDICIAL DARA POR RESCINDIDOS LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA DEL INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y DE OTORGAMIENTO CRÉDITO QUE CONCEDE AL TRABAJADOR POR ESTE ACTO SI EL TRABAJADOR INCURRE EN CUALQUIERA DE LAS CAUSALES QUE MAS ADELANTE SE ENUMERAN POR LO QUE EL TRABAJADOR O QUIEN HABITE LA VIVIENDA DEBERA DESOCUPARLA Y

ENTREGARLA AL INFONAVIT EN UN TÉRMINO MÁXIMO DE CUARENTA Y CINCO DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBA POR PARTE DEL INFONAVIT EL AVISO RESPECTIVO) EN CONSECUENCIA SE CONDENA A LOS DEMANDADOS FRANCISCO DANIEL CORONADO MENDOZA Y ROSA MANUELA PICAZO MUÑOZ PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DIAS SIGUIENTES A QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA O DE QUE SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE DESOCUPEN EL INMUEBLE DE REFERENCIA Y HAGAN ENTREGA DE ÉL A LA ACTORA SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE APERCIBIDOS QUE DE HACER CASO OMISO A LO ANTERIOR SE PROCEDERÁ A LANZAMIENTO A SU COSTA UTILIZÁNDOSE LOS MEDIOS DE APREMIO PREVISTOS EN LA LEY. CUARTO. COMO CONSECUENCIA DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA Y OTORGAMIENTO DE CRÉDITO AQUI DECRETADO SE ORDENA CANCELAR LA INSCRIPCIÓN QUE APARECE EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD RELATIVA A LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA DEL BIEN INMUEBLE MATERIA DEL CONTRATO CUYA RESCISIÓN SE DECRETA A NOMBRE DE LOS DEMANDADOS FRANCISCO DANIEL CORONADO MENDOZA Y ROSA MANUELA PICAZO MUÑOZ Y CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA BASE DE LA ACCIÓN INSCRITOS BAJO NÚMERO 35595 SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS VOLUMEN 109 DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO Y BAJO NÚMERO 123930 SECCION SEGUNDA VOLUMEN 172 DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO RELATIVOS AL CONTRATO DE COMPRAVENTA Y AL DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO Y CONSTITUCIÓN DE GARANTIA HIPOTECARIA. QUINTO. SE DECLARA QUE LAS AMORTIZACIONES CUBIERTAS POR LOS HOY DEMANDADOS FRANCISCO DANIEL CORONADO MENDOZA Y ROSA MANUELA PICAZO MUÑOZ RESPECTO DEL CRÉDITO QUE SE LE OTORGÓ QUEDEN A FAVOR DE LA ACTORA. SEXTO. NO HA LUGAR A CONDENAR A LAS PERSONAS FISICAS DEMANDADAS A LAS PRESTACIONES 3 Y 4 DEL CAPÍTULO DE PRESTACIONES DE LA DEMANDA. SÉPTIMO. SE CONDENA A LOS DEMANDADOS FRANCISCO DANIEL CORONADO MENDOZA Y ROSA MANUELA PICAZO MUÑOZ A CUBRIR EN FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE ESTA ÚLTIMA HAYA EROGADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE ACTORA EN EL DOMICILIO SEÑALADO CON PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA AL DEMANDADO C ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA EN EL DOMICILIO EN EL QUE FUE EMPLAZADO Y A LOS DEMANDADOS CC. FRANCISCO DANIEL CORONADO MENDOZA Y ROSA MANUELA PICAZO MUÑOZ CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO CITADO Y EL NUMERAL 376 FRACCIÓN II DEL MISMO ORDENAMIENTO SE ORDENA NOTIFICARLES MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL AMBOS EDITADOS EN ESTA CIUDAD TENIÉNDOSE QUE EN ESTE ÚLTIMO CASO DICHAS PERSONAS CUENTAN CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS PARA APELAR DE LA PRESENTE SENTENCIA. HERMOSILLO SONORA A 15 DE NOVIEMBRE DE 2011 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. DANIA GABRIELA BASACA LOYA. RUBRICA.

A3419 41



EDICTO

NOTIFICACIÓN A LOS C ERNESTO ALONSO YRRA LUNA Y CECILIA GOMEZ OLIVARRIA QUE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NÚMERO 530/2009 SCRAP II S DE RL DE CV POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LIC MARCO ANTONIO CORRALES ZAZUETA EN CONTRA DE USTED SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN LO SIGUIENTE: PRIMERO. ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO POR LO QUE SATISFECHOS COMO QUEDARON LOS PRESUPUESTOS PROCESALES NECESARIOS PARA LA EXISTENCIA LEGAL Y VALIDEZ FORMAL DE ESTE SE ENTRÓ AL FONDO DEL ASUNTO. SEGUNDO. LA PARTE ACTORA SCRAP II S DE RL DE CV POR CONDUCTO DE SU APODERADO ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN DE VENCIMIENTO ANTICIPADO DE CONTRATO QUE RECLAMO EN CONTRA DE ERNESTO ALONSO YRRA LUNA Y CECILIA GÓMEZ OLIVARRÍA POR LO QUE SE LES CONDENA A ESTAS A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA SCRAP II S DE RL DE CV LA CANTIDAD DE 72.325 VSM (SESENTA Y DOS PUNTO TRESCIENTOS VEINTICINCO) VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL (ENTENDIÉNDOSE POR TAL EL SALARIO MÍNIMO GENERAL DIARIO DEL DISTRITO FEDERAL MULTIPLICADO POR 30.4) QUE EQUIVALÍA A LA CANTIDAD DE \$120,487.66 MN (CIENTO VEINTE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE CAPITAL ADEUDADO CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN LA CANTIDAD DE 18.97 VSM (DIECIOCHO PUNTO NOVENTA Y SIETE) VECES EL REFERIDO SALARIO MÍNIMO MENSUAL QUE EQUIVALIA A LA CANTIDAD DE \$31,602.50 MN (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS DOS PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS MÁS LOS QUE SE SIGUIERON Y SE SIGAN VENCIENDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO A RAZÓN DEL NUEVE POR CIENTO ANUAL CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. TERCERO. POR LO RAZONADO EN EL CONSIDERATIVO IX DEL PRESENTE FALLO SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. CUARTO. POR LO EXPUESTO EN EL CONSIDERATIVO X DE ESTA SENTENCIA DEFINITIVA SE ABSUELVE A LOS DEMANDADOS ERNESTO ALONSO YRRA LUNA Y CECILIA GÓMEZ OLIVARRIA DE LA PRESTACION RECLAMADA POR LA ACTORA EN EL INCISO F) DEL APARTADO DE PRESTACIONES DE SU DEMANDA RELATIVA A LA VENTA JUDICIAL O LA ADJUDICACIÓN DEL INMUEBLE DADO EN GARANTÍA HIPOTECARIA. QUINTO. PARA EL SUPUESTO DE QUE LOS DEMANDADOS ERNESTO ALONSO YRRA LUNA Y CECILIA GÓMEZ OLIVARRIA NO CUMPLAN VOLUNTARIAMENTE CON LO CONDENADO DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA TAN PRONTO COMO ÉSTE SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE PROCÉDASE CONFORME A LAS REGLAS DE EJECUCIÓN FORZOSA DE SENTENCIA. SEXTO. EN VIRTUD DE LO RAZONADO EN EL CONSIDERATIVO XII DE ESTA SENTENCIA NOTIFIQUESE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A LOS DEMANDADOS MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR UNA SOLA VEZ TANTO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EXPRESO A ELECCIÓN DE LA ACTORA HACIÉNDOSELES SABER A LOS DEMANDADOS QUE CUENTAN CON UN PLAZO DE SESENTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE APELEN LA PRESENTE SENTENCIA. HERMOSILLO SONORA A 15 DE NOVIEMBRE DEL 2011 C. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ROCIO ROMAN BERNAL.

EDICTO

NOTIFICACIÓN A LA C JOSEFINA QUIJADA MONTAÑO QUE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NÚMERO 04/2004 SCRAP II S DE RL DE CV POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LIC MARCO ANTONIO CORRALES ZAZUETA EN CONTRA DE USTED SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN LO SIGUIENTE: PRIMERO. ESTE JUZGADOR ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA SU TRÁMITE HA SIDO LA CORRECTA. SEGUNDO. LA PARTE ACTORA SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO FORZOSO DE CONTRATO QUE EJERCITÓ EN CONTRA DE JOSEFINA QUIJADA MONTAÑO POR LO QUE SE CONDENA A ÉSTA PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE 95.4164 VSM (NOVENTA Y CINCO PUNTO CUATRO UNO SEIS CUATRO VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL) ENTENDIÉNDOSE POR TAL EL SALARIO MÍNIMO GENERAL DIARIO DEL DISTRITO FEDERAL MULTIPLICADO POR 30.4 SALARIOS CUYA SUMA EQUIVALIA AL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRES FECHA DE LA ELABORACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN CONTABLE EXHIBIDA CON LA DEMANDA A LA CANTIDAD DE \$126,613.74 MN (CIENTO VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS 74/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN 3.2865 VSM (TRES PUNTO DOS OCHO SEIS CINCO VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL) SALARIOS CUYA SUMA EQUIVALIA AL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRES A LA CANTIDAD DE \$4.361,05 (CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 05/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS GENERADOS MÁS LOS QUE SE SIGUIERON Y SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL CONFORME AL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. TERCERO. POR LAS RAZONES CONTENIDAS EN EL CONSIDERATIVO X DE ESTA SENTENCIA SE ABSUELVE A LA PARTE DEMANDADA DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS B) Y D) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA A FIN DE LA CANCELACIÓN DEL CRÉDITO OTORGADO AL DEMANDADO Y QUE FUERAN RETENIDAS Y APLICADAS A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LAS CANTIDADES QUE ESTUVO ABONANDO EL DEMANDADO AL PAGO DEL CRÉDITO. CUARTO. POR LO EXPUESTO EN EL CONSIDERATIVO XI DEL PRESENTE FALLO SE ABSUELVE A LA DEMANDADA DE LA SATISFACCIÓN DE LA PRESTACIÓN MARCADA CON EL INCISO F DEL CAPÍTULO DE PRESTACIONES DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA RELATIVA AL PAGO DE INTERÉS ENTRE EL CUATRO Y OCHO POR CIENTO SOBRE SALDOS INSOLUTOS. QUINTO. POR LO EXPUESTO EN EL CONSIDERATIVO XII DE ESTA SENTENCIA DEFINITIVA SE ABSUELVE A LA DEMANDADA JOSEFINA QUIJADA MONTAÑO DE LA SATISFACCIÓN DE LA PRESTACIÓN MARCADA CON EL INCISO H) DEL CAPÍTULO DE PRESTACIONES DE LA DEMANDA RELATIVA AL REMATE DEL INMUEBLE DADO EN GARANTÍA. SEXTO. POR LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERATIVO XIII DEL PRESENTE FALLO SE CONDENA A LA DEMANDADA JOSEFINA QUIJADA MONTAÑO A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. SÉPTIMO. EN VIRTUD DE LO RAZONADO EN EL CONSIDERATIVO XIV DE ESTA SENTENCIA NOTIFIQUENSE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A LA DEMANDADA JOSEFINA QUIJADA MONTAÑO MEDIANTE



EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR UNA SOLA VEZ TANTO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EXPRESO A ELECCIÓN DE LA ACTORA HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE APELE LA PRESENTE SENTENCIA. HERMOSILLO SONORA A 15 DE NOVIEMBRE DEL 2011. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ROCIO ROMAN BERNAL.RUBRICA.

A3421 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

ENPLÁSESE A: AURORA GÓMEZ VIUDA DE CHÁNEZ JESÚS RAMÓN CHÁNEZ GÓMEZ Y EVARARDO HEREDIA GÓMEZ RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR GEORGINA GUADALUPE ROJAS ARREDONDO EN CONTRA DE AURORA GÓMEZ VIUDA DE CHÁNEZ JESÚS RAMÓN CHÁNEZ GÓMEZ Y EVARARDO HEREDIA GÓMEZ HACIÉNDOSE SABER A LOS DEMANDADOS QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA COMPARECER A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer defensas y excepciones que estime conducentes así mismo para que señalen domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista que se fije en los estrados de éste H. JUZGADO HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ÉSTE JUZGADO EXPEDIENTE 562/2007 SE LE REQUIERE TAMBIÉN PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS EXPRESE SU NEGATIVA O CONSETIMIENTO PARA QUE SE PUBLIQUEN O NO SUS DATOS PERSONALES EN LA SENTENCIA QUE SE DICTE EN ESTE JUICIO DE ACUERDO A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA ARTICULOS 15 16 Y 33. H. NOGALES SONORA AGOSTO DEL 2011. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR. RUBRICA.

A3306 40 41 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA,

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA FENIX MERCURY I, S DE RL DE CV A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL QUE EN EL EXPEDIENTE 892/2011 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN EL CUAL SE DEMANDA LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN HUITZILOPOCHTLI NO 56 ENTRE PIRAMIDE DE LA LUNA Y PIRAMIDE DEL SOL FRACCIONAMIENTO CUAHUTEMOC HERMOSILLO SONORA PROMOVIDO POR ARMANDO CORONADO CORDOVA EN CONTRA DE FENIX MERCURY I S DE RL DE CV SE LE HACE SABER A ESTE ÚLTIMO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y Opongá las defensas y excepciones que tenga que hacer valer señale domicilio donde oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos en los estrados de este juzgado asimismo se le hace saber al demandado que las copias de traslado se encuentran en la secretaría segunda de acuerdos de este juzgado HERMOSILLO SONORA NOVIEMBRE 10 DEL 2011 SECREWTARIO

SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO. RUBRICA.
A3393 40 41 42

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION LIBRADO VEGA MARTINEZ Y EMMA CORONA SOTO DE VEGA PRESENTES.- JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARÍA IRENE ROMERO ROBLES EN CONTRA DE LIBRADO VEGA MARTINEZ Y EMMA CORONA SOTO DE VEGA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 110/2011 HACIÉNDOSELE SABER POR ESTE CONDUCTO SE LES ORDENA EMPLAZAR PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN SE APERSONEN A JUICIO Y EN RELACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, MANIFIESTEN LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA ASÍ MISMO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ ÉSTAS SE LES HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TÉRMINO EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION HACIÉNDOSELE SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ESTE TRIBUNAL. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA. RUBRICA.

A3293 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA,

EDICTO

SE EMPLAZA A LOS SEÑORES GUADALUPE GARCIA ESCAMILLA Y LEONARDA LOPEZ GARCIA DE GARCIA A FIN DE CONTESTAR DEMANDA DE JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR ELISEO SOTO DIAZ EN SU CONTRA HACIÉNDOSELE SABER A LOS DEMANDADOS QUE TIENEN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACION; PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y Opongán las defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer así como para que en igual término señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones apercibiéndosele que en caso de no hacerlo así dentro de dicho término las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal se le harán en los estrados de juzgado expediente 1239/2011 COPIA DE TRASLADO EN SECRETARIA C SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDO LIC. JOSE ENRIQUE CECEÑA AISPURO. RUBRICA.

A3346 40 41 42

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILO, SONORA

EDICTO:

ENRIQUE AHUMADA ASTIAZARAN QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 559/2010 DENTRO DEL JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR RAUL HECTOR SOTO MELENDREZ EN CONTRA DE ENRIQUE AHUMADA TARIN Y ENRIQUE AHUMADA ASTIAZARAN SE SICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE AUTO EN HERMOSILLO SONORA A



DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE VISTA LA PROMOCIÓN DE CUENTA. COMO LO SOLICITA. Y TODA VEZ DE QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO DEL DEMANDADO EL C ENRIQUE AHUMADA ASTIAZARAN RESPECTIVAMENTE SE ORDENA EMPLAZARLO MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTAS CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS QUE EN EL CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS HACIÉNDOSELE SABER A DICHA PERSONA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO NOTIFIQUESE ASI LO ACORDÓ Y FIRMÓ EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC DANIEL MURCIA UREÑA ANTE LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. DANIA GABRIELA BASACA LOYA CON QUIEN ACTUA Y DA FE DOY FE.- HERMOSILLO SONORA A 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011 SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA. RUBRICA.
A3411 41 42 43

EMPLAZAMIENTOS

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES
Y SITUACIÓN PATRIMONIAL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO DE LA C. LOURDES KARIME TRINIDAD BARRIOS RADICÓ DENUNCIA EN SU CONTRA INTERPUESTA POR LA DIRECTORA GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL DE LA SECOG SE DICTÓ AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO FIJÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIECIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL DOCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE LEY PREVISTA EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS POR LO QUE EN DICHA FECHA DEBERÁ COMPARECER A LAS OFICINAS DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL UBICADAS EN COMONFORT Y PASEO RÍO SONORA SEGUNDO PISO CENTRO DE GOBIERNO EDIFICIO MÉXICO DE ESTA CIUDAD TELÉFONOS 2-17-21-68 Y 2-13-62-07 A CONTESTAR LAS IMPUTACIONES EN SU CONTRA DEFENDER SUS DERECHOS OFRECER PRUEBAS Y SEÑALAR DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD EN TÉRMINOS DEL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ ASIMISMO SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA EXPEDIENTE NÚMERO RO/47/10 HERMOSILLO SONORA A 20 DE OCTUBRE DE 2011 DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL LIC. JOSÉ ÁNGEL CALDERÓN PIÑEIRO. RÚBRICAS. LIC. JOSÉ ÁNGEL CALDERÓN PIÑEIRO . RUBRICA.
A3288 39 40 41

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO
JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA), EXPEDIENTE 1493/2011, PROMOVIO ALEJANDRO PLASCENCIA CUBILLAS, OBJETOS PRESCRIBIR EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LOTE NÚMERO 8, DE LA CALZADA DE LOS PORTALES NÚMERO 25, COLONIA LOS ALAMOS, DE ESTA CIUDAD CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 40.00 M. CON LOTE 7, PROPIEDAD DE JOSE SANTOS HERNANDEZ, SUR EN 40.00 M CON LOTE 9 PROPIEDAD DE JOSE RUBÉN MARTÍNEZ, AL ESTE EN 15.00 M. CON PROPIEDAD DE CESAR RUBÉN PUJOL CORBALÁ Y AL OESTE EN 15.00 M. CON CALZADA DE LOS PORTALES CON SUPERFICIE DE 600.00 METROS CUADRADOS, INFORMACIÓN TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, HACIÉNDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. NOGALES, SONORA, 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.
A3285 39 40 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
C. JOSÉ JESÚS LEAL OCHOA JUICIO ORDINARIO CIVIL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 378/2010 PROMOVIDO POR ADRIAN GARCIA ARAGON POR SU PROPIO DERECHO EN CONTRA DE JOSÉ JESÚS LEAL OCHOA PARA ACREDITAR SE DECLARE JURIDICAMENTE QUE ES ACTUAL POSEEDOR PROPIETARIO DEL LOTE URBANO NUMERO 11 DE LA MANZANA NUMERO 83 CON SUPERFICIE DE 162 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 9 METROS CON CALLE GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES AL SUR EN 9 METROS CON LOTE 7 Y 8 AL ESTE CON 18 METROS CON LOTE 12 Y AL OESTE EN 18 METROS EN LOTE 10 EMPLAZÁNDOLO PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA EN 60 DÍAS PARTIENDO DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN CONFORME A DERECHO QUEDANDO COPIA DE TRASLADO DE LA DEMANDA EN ESTA SECRETARÍA SU DISPOSICION. CD OBREGON SONORA A 14 DE JULIO DE 2011 SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. DAYRA DENNISE LEPRO MEJIA. RUBRICA.
A3291 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS
JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR ARGELIA VILLALBOS RENTERIA DENTRO DEL EXPEDIENTE NO 1167/2011 RECIBASE DILIGENCIA DE INFORMACION TESTIMONIAL DECLATIVAS DE PROPIEDAD O PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA A SU FAVOR A FIN DE QUE SE LE DECLARE LEGÍTIMA PROPIETARIO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LOTE S/N MANZANA 18-B DE LA COLONIA NACIONALIZACIÓN DEL GOLFO DE CALIFORNIA DE GUAYMAS SONORA CON SUPERFICIE DE 1313.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN VÉRTICE CON BDULEVARD FAUSTINO FELIX SERNA AL SUR EN 35 METROS CON CALLE AL ESTE EN 75.00 METROS CON CALLE Y AL OESTE EN 82.50 METROS CALLE BOULEVARD SE SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE



DEL AÑO DOS MIL ONCE EN ESTE JUZGADO PARA DESAHOGARSE PRUEBA TESTIMONIAL CITESE COLINDANTES Y CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO SE CITA A ALEJANDRA ELIZONDO ELIZONDO POR MEDIO DE LA PRESENTE PARA EFECTOS DE QUE COMPAREZCA A ESTE TRIBUNAL A LAS DOCE HORAS DEL DIA DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE AL DESAHOGO DE LA TESTIMONIAL A CARGO DE RAFAELA DIAZ ZAVALA CLAUDIA IVETH RAMÍREZ ROQUE Y MARIA ANTONIETA ROQUE GONZÁLEZ PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA. GUAYMAS SONORA NOVIEMBRE 10 DEL 2011 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO. RUBRICA.
A3337 40 41 42

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR: MARIA JESUS VAZQUEZ ESQUER.-RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR EL C. JOSÉ ALFONSO CADENA, EN CONTRA DE LA C. MARIA JESÚS VÁZQUEZ ESQUER, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DEL TERCER DIA DESPUES DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, debiendo señalar domicilio para oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo así, dentro del término para ello concedido, las subsecuentes y aun las de carácter personal surtirán efectos en los estrados de este H. JUZGADO; QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NUMERO 1197/2011.-SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS LIC. TERESA FLORES ATONDO.-RUBRICA.-
A3271 39 40 41

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO.

ALEJANDRO VERDUGO SOBERANES JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL ESTE DISTRITO JUDICIAL RADICOSE ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVENTE MARÍA ANTONIA GARCÍA REGALADO EN CONTRA DE USTED EMPLAZÁNDOSELE CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN EDICTOS COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA EXP. 101/2011. SAN LUIS RIO COLORADO SONORA A 22 DE AGOSTO DEL 2011 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. JUAN CARLOS RAMÓN VEGA TORRES. RUBRICA.
A3296 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

C. JAZMÍN DANAHE GONZÁLEZ SÁNCHEZ JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO POR CULPA)

PROMOVIDO POR CARLOS MANUEL BUSTAMANTE ESPINOZA EN CONTRA DE USTED EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN EDICTO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARÍA. EXPEDIENTE 617/2011. NOGALES SONORA A VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL LIC. RUBEN VALDEZ TAPIA. RUBRICA.
A3322 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

C. GILBERTO BEDOY ARELLANO.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 784/2010 RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. ANGELICA SANCHEZ RODRIGUEZ CONTRA USTED EMPLAZÁNDOLO CONTESTE DEMANDA EN TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. KARINA HAYDEE MEDINA CALLEJA.- RUBRICA.
A3396 40 41 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

C. MISAEL IVAN TOSTADO ESPINOZA BAJO EXPEDIENTE 345/2009 SE RADICO JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR KEREN KARMINA ALVAREZ RAMOS EN CONTRA DE USTED EN EL QUE SE DICTO SENTENCIA CON FECHA CINCO DE JULIO DE DOS MIL ONCE CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON PRIMERO. QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS SIENDO PROCEDENTE LA VIA ORDINARIA CIVIL ELEGIDA POR LA ACTOR SEGUNDO. QUE LA PARTE ACTORA KAREN KARMINA ALVAREZ RAMOS ACREDITÓ PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO EN CONTRA DEL C MISAEL IVAN TOSTADO ESPINOZA DECLARÁNDOSE TOTALMENTE PROCEDENTE AL ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA TERCERO. SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO ENTRE LOS SEÑORES CC KAREN KARMINA ALVAREZ RAMOS Y MISAEL IVAN TOSTADO ESPINOZA CELEBRADO ANTE EL C OFICIAL SEGUNDO DE REGISTRO CIVIL DE CIUDAD OBREGÓN SONORA CON FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2004 CUARTO. SE DETERMINA QUE AMBOS CÓNYUGES QUEDAN EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS CON RESTRICCIÓN AL C MISAEL IVAN TOSTADO ESPINOZA DE QUE NO PODRÁ HACERLO SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS CONTADO DICHO TERMINO A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA ESTO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 454 DEI CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA A CUYO TENOR EL CÓNYUGE QUE RESULTE CULPABLE DEBE IMPONÉRSELE COMO SANCIÓN LA REFERIDA RESTRICCIÓN QUINTO. SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL CONTRAÍDA CON MOTIVO DEL MATRIMONIO DE LAS PARTES DEBIÉNDOSE PROCEDER A LA LIQUIDACIÓN DE LOS BIENES COMUNES QUE SE HAYAN ADQUIRIDO DURANTE LA VIGENCIA DEL MATRIMONIO UNA



VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA SEXTO. SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2010 SEPTIMO. ATENTO A LO PREVISTO EN EL NUMERAL 453 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA SE DECRETA COMO PENSIÓN ALIMENTICIA A CARGO DEL C MISAEL IVAN TOSATADO ESPINOZA A FAVOR DE SU ESPOSA KAREN KARMINA ALVAREZ RAMOS Y DE SU MENOR HIJO MISAEL RIGOBERTO TOSTADO ALVAREZ LA CANTIDAD DE \$1,500.00 (SON: MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL MENSUALES PAGADEROS EN QUINCENAS ADELANTADAS DE \$750.00 SON; SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN DEBIENDO EL REO DEPOSITARLO ANTE ESTE TRIBUNAL MEDIANTE CONSTANCIA DE DEPOSITO DE BANAMEX SA CUYOS TRAMITES DEBERÁ REALIZAR EN ESTE TRIBUNAL A FAVOR DE LA C KAREN KARMINA ALVAREZ RAMOS PENSIÓN QUE SUBSISTIRA HASTA QUE EL MENOR ADQUIERA A MAYORIA DE EDAD Y SE PRORROGARÁ SI ESTUDIA UNA CARRERA TÉCNICA O SUPERIOR HASTA EL TÉRMINO NORMAL NECESARIO PARA CONCLUIR LOS ESTUDIOS SI LA REALIZA SIN INTERRUPCIÓN TAL Y COMO LO DISPONE EL NUMERAL 473 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA CANTIDAD QUE IRÁ INCREMENTANDO CONFORME AUMENTE EL SALARIO MÍNIMO EN LA REGIÓN Y EN EL CASO DE LA C. KAREN KARMINA ALVAREZ RAMOS LA PENSIÓN SUBSISTIRÁ HASTA EN TANTO NO CONTRAIGA NUEVAS NUPCIAS O SE UNA EN CONCUBINATO DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 453 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. OCTAVO. TAL Y COMO CONSTA EN AUTOS Y TODA VEZ QUE EL DEMANDADO FUE DECLARADO EN REBELDIA Y ADEMÁS EMPLAZADO POR EDICTOS SIN QUE HASTA LA FECHA SE CONOZCA EL DOMICILIO Y PARADERO DE LA MISMA ES POR LO QUE CON APOYO EN EL ARTICULO 251 FRACCIÓN V CON RELACIÓN AL NUMERAL 376 FRACCIÓN II AMBOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA NUESTRO ESTADO SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A TRAVÉS DE EDICTO QUE POR UNA SOLA VEZ SE PUBLICARÁ EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO EDITADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD ASÍ COMO EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL LOCAL Y ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO A FIN DE NOTIFICARLE LA MISMA A LA DEMANDADA Y HACERLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA INTERPONGA EL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DEL FALLO DEFINITIVO QUE NOS OCUPA NOVENO. NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS POR TRATARSE DE UNA SENTENCIA CONSTITUTIVA Y DECLARATIVA DICTADA EN UN JUICIO QUE VERSA SOBRE CUESTIONES FAMILIARES POR LO QUE CADA UNO DEBERÁ SOPORTAR LAS QUE HUBIERE REALIZADO POR LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 78 79 80 Y 81 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE EN VIRTUD DE QUE NO APARECE CONSTANCIA DE QUE LAS PARTES HAYAN OBRADO CON TEMERIDAD O MALA FE DECIMO. UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA GÍRESE ATENTO OFICIO AL C OFICIAL SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL DE CIUDAD OBREGÓN SONORA PARA QUE ANOTE EN LA PARTIDA DE MATRIMONIO LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL ASI COMO PARA QUE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO TAL Y COMO LO ESTABLECE LOS NUMERALES 456 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA Y 585 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA Y AL C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO PARA LOS MISMOS EFECTOS DE LA MISMA MANERA GIRESE ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL C JUEZ COMPETENTE EN TURNO DE CINCO DE MAYO ESTADO DE DURANGO PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ÉSTE JUZGADO SE SIRVA GIRAR ATENTO OFICIO A LA OFICIALIA DEL

REGISTRO CIVIL DE CINCO DE MAYO ESTADO DE DURANGO PARA QUE SE SIRVA HACER LAS ANOTACIONES MARGINALES PREVISTAS EN LOS ARTICULOS 206 207 208 Y 456 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA EN EL ACTA DE NACIMIENTO NUMERO 00621 DE FECHA 23 DE ABRIL DE 1990 A NOMBRE DE MISAEL IVÁN TÓSTADO ESPINOZA Y PARA LOS MISMOS FINES GIRESE ATENTO OFICIO AL C DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ. RUBRICA.
A3407 41

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

C. OSCAR RAMON DE JESUS SALAZAR LOPEZ. BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1339/2011 RELATIVO AL JUICIO (VIA ORDINARIA CIVIL) PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA C. PATRICIA KIMOTO BAUMAN, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA EN DIEZ DÍAS AUMENTADOS EN TREINTA DÍAS MAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-RUBRICA

A3333 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A: MARÍA DE LA LUZ RODRIGUEZ OZUNA Y AMADO HERRERA GONZALEZ RADICOSE JUICIO SUMARIO CIVIL PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LIC. PABLO ALBERTO ARVIZU QUINTANA EN CONTRA DE PERLA HERRERA RODRÍGUEZ Y OTROS HACIÉNDOSELES SABER QUE TIENEN TREINTA DÍAS A PARTIR DE FECHA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER DEBIENDO SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE RECÍBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES AUN DE CARÁCTER PERSONAL SURTIRÁN EFECTOS POR ESTRADOS DE ESTE H JUZGADO SE CITA AUDIENCIA DE PRUEBAS ALEGATOS Y SENTENCIA A LAS DIEZ HORAS DEL DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO EN LOCAL DE ESTE JUZGADO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA SEGUNDA EXPEDIENTE NUMERO 1539/08. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JOSE ENRIQUE CECENA AISPURO. RUBRICA.

A3404 40 41 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

C. MISAEL IVAN TOSTADO ESPINOZA BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1273/2010 RELATIVO AL JUICIO (VIA ORDINARIA CIVIL) PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR C KAREN KARMINA ALVAREZ RAMOS EN CONTRA DE USTED EMPLAZÁNDOLO CONTESTE LA DEMANDA EN DIEZ DÍAS AUMENTADOS EN TREINTA DÍAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y



RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ. RUBRICA.
A3406 41 42 43

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 39
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 52,001 DEL VOLUMEN 830, OTORGADA EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO. EL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL 2011, LA C. SOCORRO DUARTE, QUIEN TAMBIÉN SE HA OSTENTADO COMO SOCORRO DUARTE DE GONZÁLEZ O SOCORRO DUARTE VIUDA DE GONZÁLEZ, COMPARECIÓ ACEPTANDO SU CALIDAD DE HEREDERA Y DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR FERNANDO GONZÁLEZ DANIEL, RADICANDO DICHA SUCESIÓN Y LA ALBACEA DESIGNADA EN EJERCICIO DE SU CARGO FORMULARÁ EL INVENTARIO Y AVALUO CORRESPONDIENTE A LOS BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL ACERVO HEREDITARIO.-
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 39.-LIC. LUIS RUBEN MONTES DE OCA MENA.-RUBRICA.-
A3178 38 41

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 91
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
HERMOSILLO, SONORA, A 02 DE NOVIEMBRE DEL 2011 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO, CON DOMICILIO EN CAMPADÓNICO NO. 56, COMPARECIÓ LA SEÑORITA ELVIRA LIMÓN HERRERA, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, PARA SOLICITAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA GUADALUPE HERRERA CENDEJAS (QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR MA. GUADALUPE HERRERA CENDEJAS Y GUADALUPE HERRERA SENDEJAS VIUDA DE LIMÓN), ACOMPAÑANDO TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO OTORGADO ANTE EL SUSCRITO NOTARIO CON FECHA 30 (TREINTA) DE SEPTIEMBRE DEL 2004 (DOS MIL CUATRO), ASÍ COMO CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN DE LA AUTORA DE LA SUCESIÓN. LO QUE HAGO DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS INTERESADOS PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR, MEDIANTE EL PRESENTE AVISO, QUE SE PUBLICARÁ DE DIEZ EN DIEZ EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 91. LIC. JUAN CARBAJAL HERNANDEZ. RUBRICA.
A3185 38 41

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 5
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
LICENCIADO PRÓSPERO IGNACIO SOTO WENDLANDT, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CINCO DE HERMOSILLO, SONORA CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, HAGO CONSTAR QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 32,239 VOLUMEN 493 DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE, OTORGADA

ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, A SOLICITUD DE LA SEÑORA MARIA MONSERRATH CARLOS IBARRA, SE RADICÓ EN LA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ DE LOS SANTOS CARLOS ARECHIGA, EN LA CUAL MANIFESTÓ SU CONSENTIMIENTO PARA QUE SE TRAMITE NOTARIALMENTE ANTE EL SUSCRITO NOTARIO DE ACUERDO AL TÍTULO SÉPTIMO CAPÍTULO NOVENO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. LA SEÑORA MARÍA MONSERRATH CARLOS IBARRA ACEPTÓ LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, ASÍ COMO QUE VA A PROCEDER A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.-HERMOSILLO, SONORA A 03 DE NOVIEMBRE DEL 2011.-
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CINCO. LIC. PRÓSPERO IGNACIO SOTO WENDLANDT.-RUBRICA.-
A3187 38 41

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 18
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA 34,206 VOLUMEN 356 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DEL 2011 LOS SEÑORES ALBERTO VEGA SALGUERO ALEJANDRA VEGA FUENTES Y CONSUELO VEGA FUENTES RADICARON EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA BALBANEDA FUENTES ACEPTANDO LA HERENCIA Y LA SEÑORA ALEJANDRA VEGA FUENTES ACEPTANDO EL CARGO DE ALBACEA MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA SUCESIÓN Y AVALUO DEL MISMO. CD OBREGÓN SONORA A 12 DE OCTUBRE DEL 2011 NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 18 LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA. RUBRICA.
A3190 38 41

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 10
GUAYMAS, SONORA

AVISO NOTARIAL
LICENCIADO MIGUEL ARNULFO SALAS MARISCAL, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ, EN GUAYMAS, SONORA HAGO SABER PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. QUE POR ESCRITURA 3,514, VOLUMEN CXVIII DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2011. OTORGADA ANTE MI, EL SEÑOR ARMANDO OSORIO RODRIGUEZ, ACEPTÓ LA HERENCIA QUE EN SU FAVOR INSTITUYÓ SU SEÑOR PADRE ELEUTERIO OSORIO VARGAS, MANIFESTANDO QUE POSTERIORMENTE SE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO RESPECTIVO.-GUAYMAS, SONORA, NOVIEMBRE 7 DEL 2011.-NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ.-LIC. MIGUEL ARNULFO SALAS MARISCAL.-RUBRICA.-
A3232 38 41

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 85
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL:
POR ESCRITURA PÚBLICA 3091 A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE OTORGADA EN LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 85 A MI CARGO SE HIZO CONSTAR LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE AMALIA ROMAN GIL QUE OTORGO EL HEREDERO QUIEN NO OBJETO TESTAMENTO ACEPTO LA HERENCIA SE RECONOCIERON SUS DERECHOS Y SE ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA PROTESTANDO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO Y PROCEDERÁ AL INVENTARIO HAGO PÚBLICO LO ANTEÑOR CONFORME ARTÍCULO 829 CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES ESTADO DE SONORA. CD OBREGÓN SONORA 25 DE OCTUBRE DE 2011 NOTARÍA PÚBLICA NO. 85 LIC. LILIANA ALEJANDRINA CASTELL RUIZ. RUBRICA.



**JUICIO TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA ONCE DE ENERO DEL DOS MIL DOCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1557/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RITA FRANCO VILLANUEVA.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-HERMELINDA VALDEZ LEON.-RUBRICA.-

A3139 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSARIO HEBERTO BLANCHET SOLANO CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE NO. 1591/2011.-GUAYMAS, SONORA A 19 DE OCTUBRE AÑO 2011.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO.-RUBRICA.-

A3140 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1264/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTINA BARRON MIRAMONTES.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.-RUBRICA.-

A3162 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS TAPIA QUINTERO, CLEOFAS IBAÑEZ MEDINA Y REFUGIO TAPIA IBAÑEZ CONVÓQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE 12:30 HORAS DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2011, DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, EXPEDIENTE 1217/2008.-GUAYMAS, SONORA 28 DE OCTUBRE DEL 2011.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO.-RUBRICA.-

A3164 38 4

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS DEL DIA OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE

EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1601/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ADALBERTO FELIX VALENZUELA.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.-RUBRICA.-

A3166 38 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LUISA ESTRADA CORDOVA Y/O MÀRIA LUISA ESTRADA DE LOPEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1706/2011.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. FELIPE VILLAREAL GAMEZ.-RUBRICA.-

A3167 38 41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO

RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HEBREO NORIEGA GONZALEZ Y JOSEFINA GONZALEZ MAZON, CITASE A DEDUCIR DERECHOS A QUIEN CREA TENER, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS, MISMA QUE TENDRA LUGAR A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE 2011, DENTRO DEL EXPEDIENTE 223/10.- CUMPAS, SONORA 01 DE NOVIEMBRE DE 2011.-SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.-RUBRICA.-

A3168 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. IGNACIO HERNÁNDEZ JUAREZ, CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 1927/2011.-SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.-LIC. GABRIEL CAROLIO QUINTANA.-RUBRICA.-

A3169 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA NUEVA DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1624/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO ROMAN BORQUEZ Y GUMERCINDA UREÑA MONTOYA.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.-RUBRICA.-

A3171 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANGELA HERNANDEZ ENCINAS Y DIONISIO GUERRERO LOPEZ CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,



DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LA DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 1953/2011.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-RUBRICA.-
A3172 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS CC. RAFAEL MENDIVIL ROBLES Y ESTANISLADA NUÑEZ Y/O MARIA ESTANISLADA NUÑEZ MEDINA Y/O MARIA NUÑEZ MEDINA Y/O MARIA ESTANISLAA NUÑEZ DE MENDIVIL Y/O MARIA ESTANISLADA NUÑEZ DE MENDIVIL Y/O ESTANISLADA NUÑEZ DE MADRID, Y/O MARIA ESTANISLAA NUÑEZ MEDINA Y/O MARIA ESTANISALADA NUÑEZ DE MADRID, Y/O ETANISLADA NUÑEZ, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL DOCE, LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 1979/2011.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.-LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.-RUBRICA.-
A3173 38 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ELIAS DOMÍNGUEZ TELLEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 2032/2011.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. FELIPE VILLARREAL GAMEZ.-RUBRICA.-
A3176 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ MARIA CARRILLO DUARTE, SOCORRO ZAZUETA CABRERA Y/O SOCORRO ZAZUETA DE CARRILLO, CÍTESE A ACREEDORES Y HEREDEROS A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, EL C. JUEZ SEÑALO LAS TRECE HORAS DEL DIA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1127/2011.-SAN LUIS RIO COL. SON. 25 DE OCTUBRE DE 2011.-SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-LIC. MONICA SOLIS PIÑA.-RUBRICA.-
A3177 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE MANUELA SOTO HERNANDEZ, PROMOVIDO POR DANIEL ONOFRE VARELA SOTO, EXPEDIENTE 1175/2011, CONVOCANDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE DICIEMBRE DE 2011, LOCAL ESTE

JUZGADO.-SAN LUIS R. C. SON. A 31 DE OCTUBRE DE 2011.-SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-LIC. MONICA SOLIS PIÑA.-RUBRICA.-
A3181 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BEATRIZ NAVARRO GUERRERO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DIA DOCE DE ENERO DE DEL DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1548/2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.-RUBRICA.-
A3182 38 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. JUAN ZAPIEN JARACUARO Y/O JUAN ZAPIEN JARACUA Y/O JUAN ZAPIEN J., CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 2006/2011.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. FELIPE VILLARREAL GAMEZ.-RUBRICA.-
A3183 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CRESCENCIO MONTALVO TORRES CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1685/2011.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-RUBRICA.-
A3184 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SOFIA BOJORQUEZ CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DE LA PERSONA ANTES MENCIONADA; DEBIENDO COMPARECER A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE No. 1645/2011.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. JORGE DAVID CASTRO GALINDO.-RUBRICA.-
A3185 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDA OBREGON, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. MERCEDES VALDEZ LUZANIA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREA



CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS, DEL DÍA 20 DE ENERO DE 2012, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1549/2011.-SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-RUBRICA.-
A3191 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EDUWIGES SOTOMAYOR DE ACEDO, EDUWIGES SOTOMAYOR GAMBOA Y/O MARIA EDUWIGES SOTOMAYOR. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.-LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 344/2011.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.-RUBRICA.-
A3192 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
CITISE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1816/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FLOR LETICIA JORDAN TALAMANTE.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-RUBRICA.-
A3193 38 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. JORGE CASTULO ESPINOZA LUNA, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE. LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE 1784/2011.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. FELIPE VILLAREAL GAMEZ.-RUBRICA.-
A3194 38 41

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO:
RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES FRANCISCO QUIJADA BRAVO PROMOVIDO POR MARIA DEL ROSARIO QUIJADA NAVARRO EXPEDIENTE 78/2011 CONVOCANSE QUIENES CREANSE CON DERECHO SU HERENCIA DEDUCIRLO. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE ESTE TRIBUNAL ONCE HORAS CINCO DICIEMBRE 2011 URES SONORA OCTUBRE 20 DE 2011. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCIA. RUBRICA.
A3196 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
H, JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA, CON RESIDENCIA EN CABORCA, SONORA.-SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES JOSE MARIA CORREA CORTEZ Y GUADALUPE ALFARO VAZQUEZ, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHOS DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 828-2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. CASSIA GORETTI NAVARRO RAMOS.-RUBRICA.-
A3197 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE GUADALUPE CALVILLO PLANCARTE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS SONORA EXPEDIENTE 1682/11 GUAYMAS SONORA VEINTISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS. RUBRICA.
A3199 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
CITISE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL DOCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1652/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUSTAVO CONTRERAS QUINTERO.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.-RUBRICA.-
A3203 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OLEGARIO SANCHEZ ZATARAIN, CONVOQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS 9:00 HORAS DEL DIA 6 DE DICIEMBRE DEL 2011, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, BAJO EL EXPEDIENTE 211/2011.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.-RUBRICA.-
A3205 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTINA BLANCO Y/O ERNESTINA BLANCO SOQUI Y/O ERNESTINA BLANCO SOQUI DE DURAN E IGNACIO DURAN DURAN, CONVOQUES A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1517/2011.-SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-LIC. TERESA FLORES ATONDO.-RUBRICA.-
A3206 38 41



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1602/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CORNELIA FLORES MORENO.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.-RUBRICA.-

A3210 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. LUIS ARTURO BUELNA DAVILA, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 1698/2011.-SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.-LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.-RUBRICA.-

A3211 38 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 529/2011, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARCELO ANAYA PERALTA.-SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-LIC. TERESA DE JESUS VALDEZ GONZALEZ.-RUBRICA.-

A3212 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 884/2011, RADICÓSE EN ESTE JUZGADO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SOCORRO GARCIA ENRIQUEZ Y GILBERTO FIGUEROA LUGO, CONVÓQUESE A QUIENES CONSIDERENSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDQES PRESENTARSE A DEDUCIRLOS, JUNTA DE HEREDEROS A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE LO CIVIL.-LIC. MARITZA NAYELLI OTHON SEPULVEDA.-RUBRICA.-

A3230 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL ROMO RODRIGUEZ Y/O MANUEL ROMO, Y GUADALUPE ENCINAS CORDOVA Y/O GUADALUPE ENCINAS DE ROMO Y/O GUADALUPE E. DE ROMO CÍTESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DE LA PERSONA ANTES MENCIONADA; DEBIENDO COMPARECER A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE ENERO DEL DOS MIL ONCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR,

BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 755/2011.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. JORGE DAVID CASTRO GALINDO.-RUBRICA.-

A3231 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1707/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BENITO VAZQUEZ BORBON SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON. RUBRICA.

A3233 38 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. OLEGARIO MONREAL U OLEGARIO MONRREAL CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1641/2011 C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MIRIAM SOTO SANTIBAÑEZ. RUBRICA.

A3236 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ABEL CONRADO VELARDE ZATARAIN CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DE LA PERSONA ANTES MENCIONADA DEBIENDO COMPARECER A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1533/2011. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JORGE DAVID CASTRO GALINDO. RUBRICA.

A3239 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CAMILO RASCÓN ÁLVAREZ CONVOCASE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 1401/2009. GUAYMAS SONORA A 11 DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PÁEZ QUINTERO. RUBRICA.

A3240 38 41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO.

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL LEAL CARRIZOZA CONVOQUESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO EN JUICIO



JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 617/2011. SECRETARIA CIVIL LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA. RUBRICA.

A3241 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALICIA HURTADO DE GRIJALBA Y/O ALICIA HURTADO LUGO Y/O ALICIA HURTADO DE GRIJALVA Y/O ALICIA HURTADO L. Y DE SEÑOR MANUEL ROQUE GRIJALVA VALENZUELA Y/O MANUEL ROQUE GRIJALBA Y/O ROQUE MANUEL GRIJALBA V Y/O ROQUE MANUEL GRIJALVA VALENZUELA Y/O ROQUE MANUEL GRIJALVA PROMOVIDO POR YADIRA ALICIA GRIJALVA HURTADO CONVOQUESE A HEREDEROS ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE EXP NO 823/2011 LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS R C SONORA NOVIEMBRE 4 DEL 2011 EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. SIXTO DUARTE VIDAL. RUBRICA.

A3244 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PABLO CASTAÑEDA HERNÁNDEZ PROMOVIDO POR OFELIA RUIZ DE CASTAÑEDA CONVOQUESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE EXP NO 1171/2011 LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS R.C. SONORA OCTUBRE 24 DEL 2011 LIC. JUAN CARLOS RAMÓN VEGA TORRES. RUBRICA.

A3245 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN LEPRO GARCIA EXPEDIENTE 817/11 CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHOS HERENCIA DEDUCIR JUICIO JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS DEL TRES DE ENERO DEL DOS MIL DOCE EN LOCAL DE ESTE JUZGADO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. VERÓNICA GONZÁLEZ LARA. RUBRICA.

A3248 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. CONCEPCION RAMIREZ HERMOSILLO CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS SONORA EXPEDIENTE NO 1666/2011 GUAYMAS SONORA A 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011 SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS. RUBRICA.

A3250 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE ROSARIO NAVARRO VALDEZ Y/O ROSARIO NAVARRO Y/O ROSARIO NAVARRO VALDEZ, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS A LAS 9:00 HORAS DE DIA 5 DE DICIEMBRE DEL 2011 LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 30/2010. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ. RUBRICA.

A3253 38 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR.
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS TRECE HORAS DEL DIA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 2117/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOAQUINA EUGENIA GUTIÉRREZ CARRANZA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. TERESA DE JESUS VALDEZ GONZALEZ. RUBRICA.

A3398 41 44

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO

AUTO OCTUBRE 27 2011 SEÑALARONSE NUEVAMENTE DIEZ HORAS DICIEMBRE 02 2011 CELEBRACIÓN JUNTA HEREDEROS LOCAL JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES REBECA BARRIGA SANCHEZ PROMOVIO FRANCISCO JAVIER ABRIL RODRÍGUEZ EXPEDIENTE 294/2011 CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO JUICIO. ALAMOS SONORA NOVIEMBRE 05 2011 SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCANTAR. RUBRICA.

A3399 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL VAZQUEZ ROMO CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1826/2011 JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO SONORA SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA ANA DOLORES ABOYTE YESCA. RUBRICA.

A3400 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN RIVERA GARCIA CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS SONORA EXPEDIENTE NO 1446/2011 GUAYMAS, SONORA A 14 DE NOVIEMBRE AÑO 2011 SECRETARIA



SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.
RUBRICA.
A3405 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CAMILO MENA COVARRUBIAS PROMOVIDO POR CARITINA LOPEZ VÁZQUEZ CITESE EN ESTE H TRIBUNAL A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS EN TERMINOS DEL ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE PARA DESAHOGO DE JUNTA DE HEREDEROS EN ESTE H JUZGADO EXP 887/2011. SAN LUIS R C SONORA NOVIEMBRE 8 DEL 2011. C.SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. SIXTO DUARTE VIDAL. RUBRICA.
A3408 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BENIGNO GRANADOS ARREDONDO Y RAMONA REYES ORTIZ CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1899/2011 SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA. RUBRICA.
A3409 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OSCAR DAGNINO LUGO JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA DIEZ HORAS DICIEMBRE 13 2011 LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 349/2011 SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL. LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO. RUBRICA.
A3413 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTOS
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LOS C.C. RAMON ROSS MENDEZ Y ANA MARIA VILLA MEDRANO CONVOCASE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO EN JUICIO JUNTA DE RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO EL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE A LAS DIEZ HORAS DENTRO DEL EXPEDIENTE 591/10 CANANEA SONORA A 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011 SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO. RUBRICA.
A3414 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1867/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICTOR DUARTE BARCELO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON. RUBRICA.
A3415 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE MATILDE VIZCARRA SOTO EXPEDIENTE 726/2011 CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 11:00 HORAS DÍA 12/DICIEMBRE/2011 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA. RUBRICA.
A3497 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE MORALES MORENO CONVOCASE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEITISIETE DE ENERO DE DOS MIL DOCE EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. EXPEDIENTE NUMERO 1738/2011. GUAYMAS, SONORA NOVIEMBRE 14 DE DOS MIL ONCE SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCIA. RUBRICA.
A3546 41 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. FRANCISCO IGNACIO BORG MIRANDA CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 2106/2011 C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. FELIPE VILLARREAL GÁMEZ. RUBRICA.
A3547 41 44



AVISOS

BALANCE GENERAL

Sofome Produce, S.A. de C.V.2

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Roselia Internacional, S. de R.L. de C.V. 3

Monica Leticia Arredondo

Lic. Luis Alberto Alvarado Sesteaga y otro

Roberto Beltrán Covarrubias

S.C.L.Q.S.R.L. Capital Variable

Lic. Alvaro Córdova Avilez 4

Bancrecer, S.A.

César Guillermo Armenta Armenta

JUICIOS HIPOTECARIOS

HSBC México, S.A.(2)4

I.n.f.o.n.a.v.i.t.(2)4

Metrofinanciera, S.A. de C.V.(2)4,6

Ge Consumo México, S.A. de C.V.(2)6

Banco Invex, SA. 6

Óscar Fernando Serrato Félix 7

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

I.n.f.o.n.a.v.i.t(9)7-10

Jorge Antonio Castro López y otra 8

Scrap II, S. de R.L. de C.V.(7)8-14

José Salgado Delgado 9

María Santos García 10

Georgina Guadalupe Rojas Arredondo 14

Armando Coronado Cordova

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

María Irene Romero Robles 14

Eliseo Soto Díaz

Raúl Héctor Soto Melendrez

EMPLAZAMIENTOS

Secretaria de la Contraloría General 15

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Alejandro Plascencia Cubillas

Adrian García Aragon

Argelia Villalbos Rentería



JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

José Alfonso Cadena 16

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

María Antonia García Regalado

Carlos Manuel Bustamante Espinoza

Angélica Sánchez Rodríguez

Keren Kaimina Alvarez Ramos

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Patricia Kimoto Bauman 17

Lic. Pablo Alberto Arvizu Quintana

Keren Karmina Álvarez Ramos

AVISOS NOTARIALES

Fernando Gonzalez Daniel 18

Guadalupe Herrera Cendeja

Jóse de los Santos Carlos Arechiga

Balbaneda Fuentes

Eleuterio Osorio Vargas

Amalia Roman Gil

JUICIO TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Rita Franco Villanueva 19

Rosario Heberto Blanchet Solano

Ernestina Barron Miramontes

Jesús Tapia Quintero y Otra

Adalberto Félix Valenzuela

María Luisa Estrada Cordova

Hebreo Noriega González

Ignacio Hernández Juárez

Francisco Román Borquez y Otra

Ángel Hernández Encinas 20

Rafael Mendivil Robles y Otra

José Elías Domínguez Telléz

José María Carrillo Duarte y Otra

Manuela Soto Hernández

Beatriz Navarro Guerrero

Juan Zapien Jaracuaro

Crescencio Montalvo Torres

Sofía Bojorquez

Mercedes Valdez Luzania

Eduwiges Sotomayor de Acedo 21

Flor Leticia Jordan Talamante

Jorge Castulo Espinoza Luna

Francisco Quijada Bravo

José María Correa Cortez y Otra



Guadalupe Calvillo Plancarte
Gustavo Contreras Quintero
Olegario Sánchez Zatarain
Ernestina Blanco y/o
Cornelia Flores Moreno 22
Luis Arturo Buelna Dávila
Marcelo Anaya Peralta
Socorro García Enríquez
Manuel Romo Rodríguez
Benito Vázquez Borbon
Olegario Monreal y/o
Abel Conrado Velarde Zatarain
Camilo Rascon Álvarez
Manuel Leal Carrizoza
Alicia Hurtado de Grijalba y/o
Pablo Castañeda Hernández 23
Juan Lepro Mejía
Concepción Ramírez Hermosillo
María dl Rosario Navarro Valdez y/o
Joaquina Eugenia Gutiérrez Carranza
Rebeca Barriga Sanchez
Miguel Vazquez Romo
Juan Rivera García
Camilo Mena Covarrubias 24
Benigno Granados Arredondo y otra
Óscar Dagnino Lugo
Ramón Ross Méndez y otra
Víctor Duarte Barcelo
Matilde Vizcarra Soto
Enrique Morales Moreno
Francisco Ignacio Borgo Miranda

COPIA SIN VALOR



COPIA SIN VALOR



www.boletinoficial.sonora.gob.mx

Directora General
Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado
Garmendia No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora. CP 83000
Tel. +52 (662) 217-4596 | Fax: (662) 217-0556